



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO
PROGRAMA DE LIC. EN ESTADÍSTICA**

**DIAGNÓSTICO DEL CONOCIMIENTO SOBRE LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE POSEEN
LOS PADRES Y REPRESENTANTES EN EL MUNICIPIO
GÓMEZ, ESTADO NUEVA ESPARTA**

Trabajo de Grado, Modalidad Pasantía, Presentado por:
VILLARROEL R, YOSMARY L

Como Requisito Parcial para Optar al Título de:

“LICENCIADO EN ESTADÍSTICA”

Guatamare, Junio de 2005

**DIAGNÓSTICO DEL CONOCIMIENTO SOBRE LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE POSEEN
LOS PADRES Y REPRESENTANTES EN EL MUNICIPIO
GÓMEZ, ESTADO NUEVA ESPARTA**

APROBADO POR:

Lic. JESÚS SUNIAGA
(Asesor Académico)

Lic. ALVARO GUTIERRE
(Jurado Principal)

Lic. JOSÉ HERNÁNDEZ
(Jurado Principal)

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso y a la Virgen del Valle, por darme su bendición y las fuerzas necesarias para lograr y alcanzar la meta propuesta con plena satisfacción.

A mis Padres Duban Villarroel y Marilu de Villarroel, pilares fundamentales en mi formación, a quien debo todo lo que he sido y lo que soy. Por estas razones los amo.

A mi hermano Duban A Villarroel, con quien e compartido toda la vida demostrándome cariño, optimismo y amor.

A mi primo William A Villarroel (†) aunque te marchaste por voluntad de Díos, antes de lo que imaginábamos, siempre estarás presente entre nosotros y se que de donde te encuentres estarás feliz por este logro.

A una persona muy especial con la cual e formado una gran amistad y a contribuido en el alcance de este logro la Lic. Ciralbert Rodríguez.

A toda mi familia por apoyarme siempre durante toda mi carrera y haber mostrado interés muy especial por el logro de esta meta.

AGRADECIMIENTO

Les agradezco sinceramente a todas aquellas personas que siempre me apoyaron y ayudaron de una u otra forma en la elaboración de este trabajo.

Quiero agradecerle de todo corazón a mi asesor Lic Jesús Suniaga, por su buena disposición a la hora de cualquier consulta y por sus consejos durante el desarrollo de todo el trabajo.

A los profesores José Hernández, Humberto Carvajal y Álvaro Gutiérrez por su valiosa colaboración y orientación durante el desarrollo de este trabajo.

A la Lic. Aguelitza Millán, asesora laboral de la pasantía por brindarme su amistad y orientación durante todo el desarrollo de la misma.

A dos personas maravillosas las Sras: María Ordaz y Francys Salazar secretarias de la Universidad por su desinteresada colaboración.

A unas personas muy especiales como son: Lilybeth Figueroa, Aradelys Marín, Julián Lares y Jesús Salgado por haber compartido el verdadero significado de la amistad.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
RESUMEN.....	XIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I.....	5
1.1.- Denominación de la institución	5
1.2.- Objetivos de la investigación.....	8
1.2.1.- Objetivo General.....	8
1.2.2.- Objetivos Específicos	8
1.3 – Justificación e importancia.....	8
1.4 - Limitación de la investigación.....	9
CAPITULO II	11
2.1. – Antecedentes de la investigación	11
2.2.- Bases teóricas y jurídicas-legales sobre el sistema de protección integral de los niños (as) y adolescentes.	14
2.2.1.- El Cambio de Paradigma	14
2.2.2.- La Doctrina de la Protección Integral y el Nuevo Derecho para el Niño y del Adolescente:	17
2.3. – Definición de términos básicos	20
2.4. - Operacionalización de variables (categorías)	22
CAPITULO III.....	25
3.1. - Nivel de la investigación.....	25
3.2.- Objeto de estudio.	25
3.3. – Diseño de la investigación	25
3.3.1. – Tipo de Investigación.....	25
3.3.2. – Ámbito Espacial	26

3.3.3. – Unidad Observacional.....	26
3.3.4. – Población y Muestra.....	26
3.3.4.1. – Población.....	26
3.3.4.2. – Muestra.....	26
3.3.6. - Base de Datos.....	31
3.3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	31
3.3.8. - Procesamiento de la Información	32
3.3.9. – Análisis de la Información	32
3.3.9.1. – Métodos de Análisis.....	32
3.3.10. – Aspectos Administrativos	32
3.3.10.1. – Recursos	32
3.3.10.1.1. - Recursos Humanos	32
3.10.1.2. - Recursos Materiales.....	33
3.10.1.3. - Recursos Institucionales	33
CAPITULO IV.....	36
4.1 Análisis factorial (af).	36
4.2 Pasos para realizar el análisis factorial.....	39
4.2.1 Examen de la Matriz de Correlaciones	40
4.2.1.1 El Determinante de la Matriz de Correlaciones	40
4.2.1.2 Test de Esfericidad de Bartlett	41
4.2.1.3 Índice KMO de Kaiser-Meyer-Olkin	42
4.2.1.4 Correlación Anti-Imagen	44
4.2.1.5 Medida de Adecuación de la Muestra (MSA).....	44
4.2.1.6 Correlación Múltiple	44
4.2.2 Elección de la Cantidad Apropiada de Factores.	45
4.2.3 Extracción de Factores	46
4.2.4 Rotación de Factores	48
4.2.4.1 Método de Rotación Ortogonal.....	49
4.2.4.2 Método de Rotación Oblicua	50

4.2.6 Puntuaciones Factoriales.....	51
4.3 Comunalidades.....	53
CAPITULO V	56
5.1 - Análisis descriptivo.....	56
4.2 - Análisis inferencial	83
CONCLUSIONES	90
RECOMENDACIONES.....	93
BIBLIOGRAFÍA	94
GLOSARIO	98
ANEXOS	101

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Tamaño De Las Muestras Para Cada Parroquia Del Municipio Gómez	29
Cuadro N° 2: Distribución De Los Costos, Materiales, Suministros Y Servicios	34
Cuadro N° 3: Distribución De Respuestas Dadas Por Los Padres O Representantes Acerca Quien Es El Jefe De Hogar En El Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	56
Cuadro N° 4: Distribución De Los Adultos Que Manifestaron Trabajar En El Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	58
Cuadro N° 5: Distribución De Las Opiniones Sobre La Responsabilidad De La Educación De Los Niños Y Adolescentes En El Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.....	59
Cuadro N° 6: Distribución De Las Opiniones Sobre La Satisfacción De La Educación Que Reciben Sus Hijos O Representados, En El Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	61
Cuadro N° 7: Distribución Del Conocimiento Sobre El Maltrato En Las Escuelas Del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	62
Cuadro N° 8: Distribución Del Conocimiento Del Reglamento Escolar De La Institución A La Acuden Sus Hijos O Representados. Del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	63
Cuadro N° 9: Distribución De La Participación Activa En El Proceso Educativo De Sus Hijos O Representados En El Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.....	64
Cuadro N° 10: Distribución De Responsabilidad De La Salud De Los Niños Y Adolescentes En El Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.....	66
Cuadro N° 11: Distribución De La Asistencia Médica En Caso De Enfermedades De Niños Y Adolescentes En El Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	67

Cuadro N° 12: Distribución De Satisfacción Con La Atención Recibida En El Centro De Salud Al Cual Acudió. En El Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	68
Cuadro N° 13: Distribución De Control Médico Y Odontológico De Los Niños Y Adolescentes. Del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	70
Cuadro N° 14: Distribución De Padecimiento De Alguna Enfermedad De Los Niños Y Adolescentes Del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	71
Cuadro N° 15: Distribución De La Opinión De Los Niños Y Adolescentes Sobres Los Problemas Familiares El Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	72
Cuadro N° 16: Distribución De Como Consideran Los Jefes De Hogares Los Deberes Y Derechos De Los Niños Y Adolescentes El Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	73
Cuadro N° 17: Distribución Del Conocimiento Que Tiene La Comunidad Sobre La Lopna En El Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	74
Cuadro N° 18: Distribución De Donde Acudir Cuando Se Le Viola Los Derechos A Un Niño O Adolescente En El Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	75
Cuadro N° 19: Distribución Del Conocimiento Que Tienen Los Jefes De Hogar Es Sobre El Maltrato En El Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	77
Cuadro N° 20: Distribución De Los Tres Problemas Que Más Afectan A La Comunidad Del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	78
Cuadro N° 21: Distribución De Las Razones Por La Que Ocurre El Maltrato Del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	80
Cuadro N° 22: Distribución De Conocimiento De Casos De Maltrato A Niños Y Adolescentes En La Comunidad Del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	82
Cuadro N° 23: Matriz De Correlación	84
Cuadro N° 24: Índice Kmo Y Test De Esfericidad De Bartlett	85
Cuadro N° 25: Varianza Total Explicada	86
Cuadro N° 26 Cargas Factoriales De Los Ítems (Rotación Varimax) Según Los Factores Extraídos.	88

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Representación Gráfica del Porcentaje de Respuestas Dadas Por los Padres o Representantes Acerca Quien es de Jefe de hogar en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	57
Figura N° 2: Representación Gráfica del porcentaje de los Adultos que Manifestaron Trabajar en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	58
Figura N° 3: Representación Gráfica del porcentaje de las Opiniones Sobre la Responsabilidad de la Educación de los Niños y Adolescentes en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	60
Figura N° 4: Representación Gráfica del porcentaje de las Opiniones Sobre la Satisfacción de la Educación que Reciben sus Hijos o Representados, en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	61
Figura N° 5: Representación Gráfica del Porcentaje de Conocimiento Sobre el Maltrato en las Escuelas del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	62
Figura N° 6: Representación Gráfica del porcentaje de Conocimiento del Reglamento Escolar de la Institución a la Acuden sus Hijos o Representados. del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	63
Figura N° 7: Representación Gráfica del porcentaje de la Participación activa en el Proceso Educativo de sus Hijos o Representados en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	65
Figura N° 8: Representación Gráfica del Porcentaje Responsabilidad de la Salud de los Niños y Adolescentes en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	66
Figura N° 9: Representación Gráfica del Porcentaje la Asistencia Médica en Caso de Enfermedades de Niños y Adolescentes en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	67

Figura N° 10: Representación Gráfica del Porcentaje de Satisfacción con la atención recibida en el centro de salud al cual acudió. en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.....	69
Figura N° 11: Representación Gráfica del Porcentaje de Control Médico y Odontológico de los Niños y Adolescentes. Del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.....	70
Figura N° 12: Representación Gráfica del Porcentaje de Padecimiento de Alguna Enfermedad de los Niños y Adolescentes del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.....	71
Figura N° 13: Representación Gráfica del Porcentaje de de la Opinión de los Niños y Adolescentes Sobres los Problemas Familiares el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.....	72
Figura N° 14: Representación Gráfica del Porcentaje de Como Consideran los Jefes de Hogares los Deberes y Derechos de los Niños y Adolescentes el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.....	73
Figura N° 15: Representación Gráfica del Porcentaje de Conocimiento que Tiene la Comunidad Sobre la LOPNA en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	75
Figura N° 16: Representación Gráfica del Porcentaje de Donde Acudir Cuando se le Viola los Derechos a un Niño o Adolescente en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.....	76
Figura N° 17: Representación Gráfica del Porcentaje del Conocimiento que Tienen los Jefes de Hogar es Sobre el Maltrato en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.....	77
Figura N° 18: Representación Gráfica de los Tres Problemas que Más Afectan a La Comunidad del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.....	79
Figura N° 19: Representación Gráfica de las Razones por la que Ocurre el Maltrato del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.	81
Figura N° 20: Representación Gráfica de Conocimiento de Casos de Maltrato a Niños y Adolescentes en la Comunidad del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.....	82

Figura N° 21: Número Total de Factores y su Respectivo Autovalor..... 87

RESUMEN

El propósito general de esta investigación es Diagnosticar el conocimiento sobre los derechos de los niños (as) y adolescentes que poseen los padres y representantes residentes en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta. Se diseñó una investigación de campo, en la cual se aplicó una encuesta a un conjunto de hogares seleccionados al azar, a la población de jefes de hogares del Municipio Gómez se tomó una muestra de 190 hogares, el tipo de muestreo fue probabilístico y la clase de muestreo utilizado fue el bietápico. En la primera etapa el muestreo es aleatorio estratificado con afijación proporcional siendo los estratos las cinco parroquias que conforman al referido municipio. En la segunda etapa se hizo un muestreo sistemático de los hogares a entrevistar en cada estrato. Además, se empleó como técnica estadística el análisis factorial para obtener los factores que permitirá identificar la situación de los derechos de los niños y adolescentes. En el estudio del Análisis Factorial se obtuvieron cuatro (4) factores que juntos explican un 65,45% de la variabilidad total de los datos originales. Estos factores fueron definidos como: Educación, salud, participación y protección, lo cual coinciden con los derechos fundamentales de la infancia reconocidos por la Convención Interamericana de los derechos de los Niños y Adolescente Aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) formulada por el Congreso de la República de Venezuela y publicada en Gaceta Oficial N° 5.266, de fecha 02 de octubre de 1998, tiene por objeto “garantizar a todos los niños y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías, a través de la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben brindarles desde el momento de su concepción”.

Para ello a nivel regional, en cada estado se debe crear un Consejo Estatal de los Derechos de los niños (as) y adolescentes, según el artículo N° 134 de la LOPNA, en el Estado Nueva Esparta existe un Consejo Estatal de los Derechos de los Niño (as) y del Adolescente, conformado por representantes de todos los municipios electos en un foro propio, cuya facultades jurídicas es tomar las medidas administrativas, legislativas, sociales, educativas y de cualquier otra índole, que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños (as) y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos y garantías.

Así mismo, a nivel municipal se contempla, según el art. 134 de la LOPNA constituir los consejos municipales de los Derechos de los Niños (as) y Adolescentes. En el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta este Consejo Municipal comienza sus funciones en el año 2002, (previa aprobación emitida por la cámara edilicia, publicada en Gaceta Municipal de fecha octubre del 2001).

En el transcurso del desempeño de las actividades diarias, entre las atribuciones del Consejo Municipal de los Derechos de los Niños y Adolescentes, del referido Municipio, esta la necesidad de diseñar, implementar, evaluar políticas y

directrices para el logro de su misión, establecida en la Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) según el art.147, pero la ausencia de una información actualizada obstaculiza este proceso.

En este sentido, la mencionada institución demandó la realización del diagnóstico sobre la situación de los Derechos de los Niños (as) Y Adolescentes, así como el conocimiento que sobre estos derechos poseen los padres y representantes que habitan en el Municipio Gómez.

En esta investigación se pretendió cubrir parte de estas necesidades realizando un diagnóstico sobre el conocimiento que poseen los padres y representantes, mediante un procedimiento estadístico-científico, que permitirá ofrecer información válida y confiable a los entes involucrados (municipales, estatales y nacionales) y sociedad en general (actores sociales, tales como familia, escuela, iglesia entre otros), lo cual será un punto de apoyo para los planes sociales del Municipio y para futuras investigaciones.

Este trabajo se realizó mediante la participación de la autora como pasante dentro del Sistema de Protección Integral específicamente en el Consejo Municipal de los Derechos de los Niño (as) y adolescentes del Municipio Gómez durante el período del 12 de Julio hasta el 02 de Noviembre del 2004.



CAPÍTULO I

Aspectos Institucionales y de la investigación

CAPITULO I

1.1.- Denominación de la institución

Consejo Municipal de los Derechos de los Niños (as) y Adolescentes del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

La institución donde se realizó la pasantía posee unas características muy sue géneris, dado a que es una organización que se creó por mandato de una norma jurídica supra constitucional, esta norma es la Convención Interamericana de los Derechos de los Niños y Adolescentes. El origen de la Institución viene fundado por la aprobación en Venezuela, de la Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), puesta en vigencia el día 02 de octubre de 1998, previa publicación en Gaceta Oficial No. 5.266.

El titulo III, Capitulo I: Disposiciones Generales de la Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente, establece el Sistema de Protección del Niño y del Adolescente, en su artículo 117, la definición, objetivos y funcionamiento, redactado así:

El sistema de Protección del Niño y del Adolescente es el conjunto de órganos, entidades y servicios que formulan, coordinan, integran, orientan, supervisan, evalúan y controlan las políticas, programas y acciones de interés público a nivel nacional, estatal, y municipal, destinada a la protección y atención de todos los niños y adolescentes, y establecen los medios a través de los cuales se asegura el goce efectivo de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes establecidos en esta Ley.(Sic)

El artículo 119 de la LOPNA, dice que el Sistema de Protección del Niño y del Adolescente está integrado por:

- a.) Órganos administrativos: Consejos Nacional, Estatal y Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescentes y los Consejos de Protección del Niño y del Adolescente.
- b.) Órganos jurisdiccionales: Tribunales de Protección del Niño y del Adolescente y la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia.
- c.) Ministerio Público;
- d.) Entidades de atención;
- e.) Defensorías del Niño del Adolescente.

En el presente trabajo, la pasantía se realizó en el Sistema de Protección del Niño y del Adolescente, específicamente en el Consejo Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente del Municipio Gómez, que fue creado, por Ordenanzas Municipal S/N, de fecha octubre del 2001, emitida por la Cámara edilicia del referido Municipio.

El Consejo Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente, tiene su sede física en la Calle Libertador No. 40, de la población de Santa Ana, en el Municipio Gómez del Estado Nueva Esparta.

Las atribuciones de los Consejos Municipales de derechos (artículo 147) son:

- Formular las políticas, directrices técnicas y planes locales de acción en materia de protección al niño y al adolescente, que serán aplicables dentro del Municipio, de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional.
- Elaborar y proponer su proyecto de presupuesto interno
- Hacer el estudio y propuesta en relación al porcentaje de asignación presupuestaria que debe ser destinada a ejecutar las políticas sociales básicas y existenciales, con el fin de asegurar los derechos y garantías consagrados en esta Ley.
- las demás que ésta u otras leyes le asignen.

Durante la realización de la pasantía en esta institución se determinó, que el Consejo Municipal de los Derechos de los Niño (as) y Adolescentes, requería de una directriz técnica en el estudio científico estadístico sobre la situación de los Derechos de los Niños (as) y Adolescentes, así como el conocimiento que tiene los padres y representantes sobre estos derechos en el Municipio, que sirvieron de soporte para diseñar las políticas y lineamientos gerenciales, administrativos para el fiel cumplimiento del mandato orgánico impuesto por la LOPNA. De allí que se emprendió la siguiente investigación con el propósito de diagnosticar el conocimiento sobre los derechos de los niños (as) y adolescentes que poseen los padres y representantes que habitan en el Municipio Gómez para ello se formularon los siguientes objetivos.

1.2.- Objetivos de la investigación

1.2.1.- Objetivo General

Diagnosticar el conocimiento sobre los derechos de los niños (as) y adolescentes que poseen los padres y representantes residentes en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

1.2.2.- Objetivos Específicos

- ✓ Clasificar los casos de la muestra según las categorías de los derechos de supervivencia, derecho al desarrollo, a la protección y a la participación de los niños (as) y del adolescente.
- ✓ Determinar la situación de conocimiento y/o manejo de información de los derechos que tienen los niños (as) y adolescentes, por parte de los padres y representantes del Municipio Autónomo Gómez.
- ✓ Aplicar estadísticas descriptivas a la base de datos de la situación de los derechos del niño y del adolescente en el Municipio Gómez.
- ✓ Aplicar el análisis factorial a fin de descubrir los diferentes factores que proporciona la data.

1.3 – Justificación e importancia

La investigación estuvo fundamentada en los enfoques del sistema de protección de los niños (as) y adolescentes, específicamente sobre los derechos de

estos basados por la Convención Internacional Sobre los Derechos de los Niños (as) y Adolescentes.

Esta investigación permitió el uso de los métodos estadísticos como son las estadísticas descriptivas y el análisis factorial, sus resultados arrojan informaciones validas y confiables

Este diagnóstico tiene la finalidad de recabar datos estadísticos concretos en cuanto a la población infanto juvenil que permita al CMDNA formular las políticas, directrices técnicas, planes, programas y proyectos en materia de protección de los niños (as) y adolescentes.

1.4 - Limitación de la investigación

La resistencia de las personas encuestadas a suministrar la información solicitada, los investigadores suponen que esta resistencia fue originada por el poco y/o mal manejo del conocimiento de la información en algunos casos (familias).



CAPÍTULO II

Aspectos Referenciales Teóricos y Jurídicos

CAPITULO II

2.1. – Antecedentes de la investigación

En relación con los fundamentos estadísticos de este trabajo, se puede señalar lo siguiente:

Martínez, C. Martínez, M. (2000). Presentaron una investigación titulada “Análisis Estadístico de Algunos Factores que inciden sobre el Rendimiento Académico de los Estudiantes del Curso Propedéutico de la U. D. O. N. E. en el primer año de estudio.” Sus resultados demuestran que el rendimiento estudiantil, es afectado de una manera similar en los grupos de Ciencia Económicas y de Científico Tecnológico por los factores, planificación para el estudio y el factor personalidad.

Alfredo Pérez Boullosa. (2000). Realizó una investigación denominada: “Necesidades y Motivaciones Sentidas por los Estudiantes de COU Ante la Futura Elección Vocacional.” El trabajo se enmarcó dentro de un estudio amplio sobre factores motivacionales en el tránsito de la enseñanza secundaria a la enseñanza universitaria. Aplicado un cuestionario a estudiantes de COU se efectuó un Análisis Factorial donde se extrajeron diez dimensiones de necesidades o valores que influyen en la elección vocacional. La estructura resultante orienta la interpretación y centra el trabajo con los estudiantes en cualquier programa de Orientación Vocacional.

Guevara, J. y Vásquez, D. (2001). Realizaron una investigación denominada: “Análisis de los Factores del Cuestionario de Opinión Estudiantil sobre la Eficiencia Docente y el Proceso Enseñanza – Aprendizaje de la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta.” Concluyeron que las técnicas estadísticas empleadas (Media Aritmética y Percentiles) por CREDIUDO no permitían calificar adecuadamente al

profesorado, debido a que no tomaban en consideración la variabilidad de las calificaciones en los ítems.

Castañeda, G. y Mata, B. (2002). En su estudio analizaron la eficiencia del Docente de la Universidad de Oriente Núcleo de Nueva Esparta, mediante la Aplicación de Métodos Estadísticos Multivariados basados en un gran número de variables donde se evalúan las características personales y las habilidades de los profesores de la U. D. O N. E. Los resultados del análisis muestran que el número de variables en estudio agrupados en factores explican el 56.84% de la variabilidad total de los datos.

Cecilia, M. y Claudia, C. (2002). Realizaron un trabajo titulado “Validación de una Escala de Apoyo Social Percibido en un Grupo de Adultos Mayores Adscritos a un Programa de Hipertensión de la Región Metropolitana.” El estudio permitió evaluar las propiedades psicométricas de la Escala Multidimensional de Apoyo Social de Zimet et al, a través de un análisis factorial de tipo exploratorio obteniendo como resultado un modelo de dos factores, el cual es apoyado por la rotación oblicua y el análisis factorial confirmatorio. El apoyo social percibido no tuvo diferencias significativas por sexo, pero sí entre grupos de edad.

Susana, Rivas (2003). Realizó una investigación titulada “estrato adolescente.” Es un estudio sicográfico sobre la adolescencia se identificaron los hábitos, costumbres, gustos y postura como consumidores de los venezolanos entre 14 y 24 años. Este análisis abarcó un rango de edad mayor al contemplado para el estudio sobre el consumo en adolescentes, la metodología empleada fue un análisis factorial. El estudio detectó que en un factor 1, con 18,7%, la mayoría de los jóvenes son gregarios, y les agrada divertirse en grupo en la playa, cines, o donde puedan. El factor 2, con 8 %, correspondió a los jóvenes que se sienten más a gusto si comparten actividades con su familia, e incluso si realizan alguna actividad en soledad pura. El

factor 3 (6,8%) incluyó a los jóvenes gregarios, pero que prefieren divertirse con sus amigos en el hogar.

Entre las escasas investigaciones realizadas con relación al tema “Derechos de los Niños (as) y Adolescentes”, la información obtenida fue la siguiente:

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (2000). “La voz de los niños y adolescentes.” Encuesta para conocer lo que los niños piensan y sienten frente sus entornos inmediatos, la familia, la escuela, la comunidad, con el fin de identificar sus necesidades y explorar sus percepciones que tienen sobre la sociedad y el país en el que viven.

X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, (2000). Entre las conclusiones de esta cumbre esta el fortalecimiento de los intereses y determinación de encontrar verdaderas soluciones para el bienestar y futuro de los niños y adolescentes, en cuyas manos pronto estarán la conducción de los destino de la humanidad y a quienes se deben preparar social, moral e intelectualmente para esa enorme responsabilidad.

Cumbre Mundial de la Infancia (2001). En el marco de esta cumbre, se llegó a la conclusión de: iniciar los programas en lo que se fomente la difusión sobre los derechos de los niños, mejorar las condiciones de vida, lograr crecimiento y desarrollo óptimo de la infancia, mediante la adopción de medidas para erradicar el hambre y la desnutrición.

Estado Mundial de la Infancia (2002). Discutir informe que da cuenta de los buenos resultados obtenidos por las campañas de “decir si por los niños,” que se han puesto en marcha en cien países del mundo. Entre las conclusiones de esta reunión se resalta examinar la capacidad de liderazgo que se necesita para los compromisos

contraídos en la cumbre mundial de la infancia de 1990, se plasme en medidas concretas que mejore la vida de los niños. Además agregan, el mundo obtiene beneficios si se escuchan a los niños.

Consejo Estatal de los Derechos del Niño y del Adolescente-Estado Zulia. (2003). “Diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia del Estado Zulia.” Estudio de plataforma para el plan de acción y plan de aplicación estatal de protección del niño y adolescente. Entre sus resultados resaltan aspectos como: La exclusión escolar, la desnutrición infantil, el aumento de enfermedades endémicas, el trabajo infantil, haciendo énfasis en que analizar la situación de la infancia y adolescencia, como capital humano fundamental, es clave para el diseño de políticas sociales e integrales.

2.2.- Bases teóricas y jurídicas-legales sobre el sistema de protección integral de los niños (as) y adolescentes.

2.2.1.- El Cambio de Paradigma

A partir del momento en que Venezuela ratifica la Convención Interamericana de los Derechos de los Niños (as) y Adolescentes el 28-10-90, se vive en el país una realidad jurídica anómala en esta materia, producto de la vigencia simultánea de dos leyes (fase de transición entre la Ley tutelar del Menor y la Convención Interamericana de los Derechos de los Niños (as) y Adolescentes), totalmente antagónica entre sí, regulando el mismo tema. Porque la primera propone un régimen tutelar y la segunda asume el compromiso de brindarles protección social y jurídica a los niños (as) y adolescentes.

Para superar esta situación y honrar los compromisos internacionales que asumió, Venezuela se ve en la necesidad de ajustar su legislación internas a los principios y normas contenidas en el mencionado tratado internacional.

La Convención cambia el rumbo a seguir, por las legislaciones para la infancia y juventud. Antes de su promulgación más precisamente desde 1919 hasta 1989, en América Latina todas las legislaciones, incluyendo la venezolana se sostenían en la doctrina o paradigma de la situación irregular del menor. Después de la Convención, las nuevas leyes deben responder al paradigma de la protección integral. En efecto, la incorporación de la Convención a nuestro ordenamiento jurídico interno, exige la erradicación de la vieja doctrina y la adopción de la nueva.

Según la definición del Instituto Interamericano del Niño, situación irregular es:

“aquella en la que encuentra un menor, tanto cuando ha incurrido en un hecho antisocial, como cuando se encuentra en estado de peligro, abandono material y moral o padece déficit físico o mental. Están en situación irregular los menores que no reciben tratamiento, educación y los cuidados que corresponden a sus individualidades” (LOPNA, P.36)

De acuerdo a esta definición pueden ser declarados en situación irregular y por ende ser objeto de cualquier medida estatal, el niño o adolescente que enfrente cualquiera de estas dificultades, independientemente de que las mismas puedan ser atribuidas o no a su voluntad.

Las característica esencial de la doctrina de la situación irregular, es que los niños no son sujetos de pleno derecho, sino objeto de tutela por parte del Estado, representado por el Juez de Menores que es la figura protagónica en este paradigma.

En el paradigma de situación irregular “los menores son una suerte de categoría residual respecto a la categoría infancia, resultado de la marginalidad social. Son aquellos niños y adolescentes que tienen necesidad de tutela o medidas socio-educativas porque no han gozado, como los niños y adolescentes sólidamente insertos en el sistema escuela-familia de los derechos fundamentales que las constituciones reconocen”. Se establece entonces, en el universo de la infancia, diferencias entre los sectores incluidos y excluidos en la cobertura de las políticas básicas; a los incluidos se les llaman niños, adolescentes, jóvenes y a los excluidos menores”.

Si bien es cierto desde el punto de vista técnico-jurídico menor es la persona que no llegado a la mayoría de edad, según las convenciones legales de cada país, en la práctica el término está cargado de contenido estigmatizante y significa simplemente delincuente, egresado de un orfanatorio o correccional, abandona, etc.

La doctrina de protección integral rompe con la doctrina de situación irregular y obliga a repensar profundamente, el sentido de las legislaciones para la infancia, convirtiéndolas en instrumentos eficaces de defensa y protección. De los derechos humanos específicos de todos los niños y de los adolescentes, no solamente los menores.

El punto central de la Convención y por ende de la doctrina de protección integral es el reconocimiento de todos los niños y adolescentes, sin discriminación como sujeto de plenos derechos, cuyo respeto se debe garantizar.

De la consideración del menor como objeto de compasión-represión y de tutela por parte del Estado a la consideración de los niños y adolescentes como sujetos de plenos derechos, así como de la previsión de los canales idóneos para exigirlos, es lo que garantiza el transito de una doctrina a otra.

La oposición entre el nuevo y el viejo paradigma podría enunciarse, resumidamente, de la siguiente manera “ningún derecho para muchos niños”, es la formulación de la doctrina de la situación irregular, o “todos los derechos para todos los niños”, es la formulación de la doctrina de la protección integral. (Sic) (Ley Orgánica para la Protección del Niño del Adolescente, exposición de Motivos).

2.2.2.- La Doctrina de la Protección Integral y el Nuevo Derecho para el Niño y del Adolescente:

Según, el Congreso de la República de Venezuela, con el término “Doctrina de la Protección Integral” se hace referencia a un conjunto de instrumentos jurídicos internacionales que constituyen su marco referencial. Tiene su antecedente directo en la “Declaración Universal de los derechos del Niño” y se condensa en seis (6) instrumentos básicos, a saber: la Convención Interamericana de los Derechos del Niño, las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia (Reglas de Beijing, China), Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para los Jóvenes privadas de Libertad, las directrices de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil (Directrices Riyaadh), el Convenio No. 138 y la Recomendación No. 146 de la Organización Internacional del Trabajo y la Carta de la UNESCO sobre la Educación para Todos.

Estos instrumentos contienen disposiciones idóneas y suficientes que permiten construir un nuevo derecho para niños y adolescentes, propiciar un cambio en las instituciones sociales, a fin de activar ese derecho, y pasar del reproche individual de la situación del niño a una consideración estructural del problema.

El nuevo derecho fundamentado en la doctrina de la protección integral debe respetar una serie de principios rectores que constituyen sus pilares fundamentales: el niño como sujeto de derecho, el interés superior del niño; la prioridad absoluta, la

participación y el rol fundamental de la familia, en la garantía de los derechos de los niños y adolescentes.

a.) El Niño como Sujeto de Derecho: La nueva doctrina convierte las necesidades de los niños y adolescentes en derechos civiles, culturales, económicos, políticos, sociales, así como garantiza para los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, una justicia que respete los mismos derechos procesales consagrados para los adultos.

En el marco de esta nueva concepción jurídica y social se atribuye derechos específicos a los niños y adolescentes, pero no derechos excluyentes. La especificidad implica reforzar los derechos otorgados a los seres humanos de cualquier edad, adecuarlos a los niños y adolescentes como sujetos en formación, así mismo se amplían para ellos una serie de nuevos derechos que ante solo se reconocían a los mayores de edad, por ejemplo: el derecho a la libertad de opinión, a la participación, a la asociación, a la seguridad social, entre otros.

Los derechos fundamentales de la infancia reconocidos por la Convención se agrupan en cuatro categorías: Derecho a Supervivencia, Derecho al Desarrollo, Derecho a la Protección y Derecho a la participación

b.) Interés Superior del Niño: La premisa fundamental de la doctrina de la protección integral es el principio de interés superior del niño, consagrado en el artículo 3 de la Convención Interamericana de los derechos del Niño y del Adolescentes, que dice expresamente : “en todas las medidas concernientes a los niños que toman las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño” (Sic).

Este principio es la base para la interpretación y aplicación de la normativa para los niños y los adolescentes, establece líneas de acción de carácter obligatorio para las instancias de la sociedad y pone límites a la discrecionalidad de sus actuaciones.

C.) **Prioridad Absoluta:** Muy conectado a lo anterior se encuentra este principio que implica atender prioritariamente antes que nada, las necesidades y derechos básicos de los niños. Simplemente el niño está primero. Así, ellos tendrán primacía en recibir atención y socorro en cualquier circunstancia, precedencia en la atención en los servicios públicos, preferencia en la formulación de las políticas públicas, porque cada niño es la continuidad de su familia, de su pueblo y de la especie humana.

d.) **Participación:** La Convención distribuye la responsabilidad de proteger al niño entre tres (3) actores: El Estado, La Familia y La Comunidad. Cuando estos no asumen la cuota de responsabilidad que le corresponde para garantizar el respeto y el cumplimiento de los derechos del niño son ellos, los actores quienes estarán en situación irregular.

Para hacer efectivos los derechos que la Convención consagra es necesaria la plena participación y control de las personas, de las familias de las sociedades organizadas y del propio niño y del adolescente. Sólo la observancia de este principio hace posible la creación de los mecanismos efectivos de exigibilidad que garanticen el cumplimiento de los derechos.

La participación de la sociedad como coresponsable de la protección de la infancia, no sólo impone la adopción de una nueva ética social y de significativos cambios en la estructura institucional del Estado sino que, de esa participación depende el éxito del nuevo paradigma.

e.) El Rol Fundamental de la Familia: La Convención desde su preámbulo y en varios de sus artículos se refiere al papel fundamental que debe desempeñar la familia en la garantía de los derechos del niño. En efecto, el preámbulo dice expresamente que “el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”.(Sic).

Este principio genera cambios fundamentales en las políticas sociales dirigidas a niños y adolescentes. Tradicionalmente, en América Latina, se aplicaron medidas de internamiento en instituciones como si fuesen medidas de protección. Con la adopción del nuevo paradigma se privilegia a la familia como medio natural y primario donde se garantiza el desarrollo y la protección del niño y del adolescente. Los padres son los principales responsables de cuidarlos y educarlos. A tal efecto, el Estado debe brindar a la familia la ayuda necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades. Apoyando a la familia se estará apoyando al niño. Este principio obliga al Estado a evitar medidas que separen al niño de su familia, entendido en su sentido más amplio. Ante cualquier circunstancia, se debe tomar en cuenta primero la familia, luego los parientes más cercanos y sólo en casos excepcionales se aplican medidas como colocación en entidades de atención.

2.3. – Definición de términos básicos

En marco teórico-jurídico, las variables o categorías que se mide como nivel de conocimiento en este estudio estuvo constituido por los derechos fundamentales de la infancia reconocidos por la Convención Interamericana de los derechos de los Niños (as) y Adolescente, que constituyen el marco jurídico de esta investigación se agrupan en cuatro categorías:

- ✚ **Derecho a Supervivencia:** Los derechos de supervivencia incluyen principalmente, el derecho a la vida (art. 6), a la salud (art. 24), a un nivel de vida adecuado (art. 27), a la seguridad social (art. 26), a la protección en caso de conflictos armados (art. 38), a que los padres tengan la asistencia debida para que puedan asumir su crianza (art. 18).

- ✚ **Derecho al Desarrollo:** Incluye entre otros, derecho a la educación (art. 28 y 29), acceso a la información (art.17), a preservar la identidad (art. 8), al nombre y a la nacionalidad (art. 7), a no ser separado de sus padres (art. 9), a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (art.14), a la recreación y a la cultura (art. 31).

- ✚ **Derecho a la Protección:** La protección abarca toda las formas de explotación y crueldad (art.9), a no ser objeto de injerencia en su vida privada, familia, correspondencia (art. 16), protección especial al niño refugiado (art. 22), protección al niño mental y físicamente impedido (art. 23), contra los abusos sexuales (art. 34), contra la venta y trata de niños (art. 35), contra los abusos del sistema judicial penal (art. 37 y 40), contra el uso ilícito de estupefacientes (art. 3).

- ✚ **Derecho a la Participación:** Los derechos a la participación incluyen la libertad de expresión (art.13), a expresar su opinión y ser escuchado en asuntos que le conciernen (art. 12), derecho a la libre asociación y libertad de celebrar reuniones pacíficas (art. 15), además del derecho a desempeñar un papel activo en la sociedad en general.

2.4. - Operacionalización de variables (categorías)

Variable	Dimensión	Acción	Fuente	Instrumento	Items
Violación De los Derechos De los Niños(as) Y adolescentes	Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Quién considera usted que es responsable de la educación de los niños y adolescentes? 2. ¿Está satisfecho con la educación que reciben sus hijos o representados? 3. ¿Piensa usted que algunas de las siguientes violaciones a los derechos de niños y adolescentes suceden en la escuela de sus representados? 4. ¿Conoce usted el reglamento escolar de la institución a la que acuden sus hijos o representados? 5. ¿Cómo participa usted activamente en el proceso educativo de sus hijos? 	Jefes de hogares	Cuestionario	6-10
	Salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Quién considera usted que es responsable de la salud de los niños y adolescentes? 2. ¿En caso de enfermedad de un niño o adolescente donde acude regularmente? 3. ¿Está satisfecho con la atención recibida en el centro de salud al que acude? 4. ¿Los niños de esta familia tienen control médico y odontológico? 5. ¿Alguno de los niños o adolescentes de esta familia padece alguna enfermedad (Asma, diabetes, cáncer, etc.) o impedimento físico o mental que requiera tratamiento especial? 	Jefes de hogares	Cuestionario	11-16
		1¿Considera usted que los niños y adolescentes deben opinar sobre los problemas familiares?	Jefes de hogares	Cuestionario	17-23

	<p>Participación</p>	<p>2. ¿Considera usted que los niños y adolescentes deben opinar sobre las decisiones familiares que le afectan directamente?</p> <p>3. ¿Considera usted que los niños y adolescentes tienen muchos derechos y pocos deberes?</p> <p>4. ¿Sabe usted que es la LOPNA?</p> <p>5. ¿Sabe usted donde acudir cuando se le viola los derechos a un niño o adolescente?</p> <p>6. ¿Conoce alguna organización pública o privada que trabaje en la protección de los derechos de niños y adolescentes?</p> <p>7. ¿Existen cerca de su vivienda lugares para practicar alguna de las siguientes actividades y a las cuales puedan acceder libremente los niños y adolescentes?</p>			
	<p>Protección</p>	<p>1. ¿Qué entiende usted por maltrato?</p> <p>2. ¿De los problemas que a continuación se mencionan ¿ Cuáles considera usted que son los tres que más afectan a los niños y adolescentes de su comunidad ?</p> <p>3. ¿Por qué razón cree usted que ocurre el maltrato?</p> <p>4. ¿Ha conocido de casos de maltrato a niños y adolescentes en la comunidad?</p>	<p>Jefes de hogares</p>	<p>Cuestionario</p>	<p>24-27</p>



CAPÍTULO III

Aspectos Metodológicos

CAPITULO III

3.1. - Nivel de la investigación

Se realizó un diagnóstico sobre la situación de los derechos del niño y adolescente en el Municipio Gómez, basándose en la investigación exploratoria y descriptiva, partiendo de los datos obtenidos por medio de la aplicación de las encuestas a las categorías de la muestra que fueron tomadas en las diferentes parroquias del antes identificado Municipio.

3.2.- Objeto de estudio.

El objeto de estudio de este trabajo fue el conocimiento sobre los Derechos de los Niños (as) y adolescentes que poseen los padres y representantes residentes en el Municipio Gómez, el cual permitió identificar las situaciones de violación o amenaza de derecho en los niños y adolescentes según la Convención Interamericana, agrupados en cuatro categorías fundamentales: derecho a la supervivencia, derecho al desarrollo, derecho a la protección y derecho a la participación.

3.3. – Diseño de la investigación

3.3.1. – Tipo de Investigación

El tipo de investigación empleada fue una investigación de campo

“Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular variable alguna.” (Arias. Fidia, 1997, p.30).

3.3.2. – Ámbito Espacial

El ámbito espacial, estuvo representado por el espacio político-territorial del Municipio Gómez, constituido por las parroquias: Capital, Sucre, Guevara, Matasiete y Bolívar. (Ver A-2).

3.3.3. – Unidad Observacional

La unidad de observación en este caso es el jefe de hogar donde habiten niños (as) y adolescentes en el Municipio Gómez.

3.3.4. – Población y Muestra

3.3.4.1. – Población

La población estuvo conformada por todos los hogares donde habitaban niños (as) y adolescentes en el Municipio Gómez. (7.073 hogares ver A-1)

3.3.4.2. – Muestra

a) Diseño de la Muestra: Tipo y clase de muestreo: El tipo de muestreo considerado es el probabilístico. La clase de muestreo utilizado es bietápico. En la primera etapa el muestreo es aleatorio estratificado con afijación proporcional siendo los estratos las cinco parroquias que conforman al Municipio Gómez. En la segunda etapa se hará un muestreo sistemático de los hogares a entrevistar en cada estrato.

b) Tamaño de la Muestra: La muestra estará conformada por 190 encuestados, la cual se determinó a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha/2}^2 * PQ}{(Z_{1-\alpha/2}^2 * PQ) + E^2 * (N - 1)} \quad (1.1)$$

Donde;

N: Es el tamaño total de los hogares del Municipio Gómez

n: Tamaño de la muestra

P: Proporción de la población general que tiene la característica que se desea estudiar.

Q: Proporción de individuos de la población que no tiene la característica de interés.

$Z_{1-\alpha/2}$: El valor de la variable aleatoria normal tipificada tal que $P(Z \leq Z_{1-\alpha/2}) = 1 - \alpha/2$

E: Margen de error máximo permitido en la investigación, la cual es prefijada por el investigador.

Dado que el valor de N se conoce, si se encuentra el valor de P que maximiza PQ y este valor se utiliza para calcular n, se puede asegurar que el tamaño de la muestra será lo suficientemente grande para aseverar que la proporción se encuentre dentro de los límites establecidos para E. Por tanto PQ será máximo cuando $P = 1/2$ y $Q = 1/2$

Se asume un margen de error $E = 7\%$ Para las estimaciones puntuales porcentuales a nivel de Municipio, con un nivel de confianza del 95% y que las características de interés están presentes en la población en un 50% por tanto, el tamaño muestral es:

$$n = \frac{(7073) * (1,96)^2 * (1/2) * (1/2)}{(1,96)^2 * (1/2) * (1/2) + (0,07)^2 * (7073 - 1)} = 190$$

Después de seleccionar el tamaño de la muestra, se procede a fijar el tamaño de las muestras por estratos clasificados para el estudio, mediante la fórmula de afijación proporcional:

$$n_k = \left(\frac{N_k}{N}\right) * n \quad (1.2)$$

Donde;

n_k : Tamaño de la muestra para cada estrato

N_k : Tamaño total de cada estrato

N : Tamaño de los estratos

n : Tamaño total de la muestra seleccionada para la población estudiada.

c) Parroquias:

1. Capital $n_1 = \left(\frac{2737}{7073}\right) * 190 = 74$

2. Sucre $n_2 = \left(\frac{1945}{7073}\right) * 190 = 52$

3. Guevara $n_3 = \left(\frac{1046}{7073}\right) * 190 = 28$

4. Matasiete $n_4 = \left(\frac{890}{7073}\right) * 190 = 24$

5. Bolívar $n_5 = \left(\frac{455}{7073}\right) * 190 = 12$

**Cuadro N° 1: Tamaño de las Muestras para Cada Parroquia del Municipio
Gómez**

PARROQUIAS	TAMAÑO DE LAS MUESTRAS
Capital	74
Sucre	52
Guevara	28
Matasiete	24
Bolívar	12
TOTAL	190

Fuente: Elaboración propia

El cuestionario se divide en Siete módulos:

1. Unidad de identificación
2. Filtro de inicio
3. Datos generales
4. Derecho a la salud
5. Derecho a la educación
6. Derecho a la protección
7. Derecho a la participación

d) Método de Recolección: Se tomó como método de recolección de la información, el método de muestreo, el cual se le aplicó a los estratos seleccionados.

▪ **- Fuentes de Recolección de Datos:**

• **- Fuentes Documentales o Secundaria**

1. Consejo Municipal de los Derechos de los niños y adolescentes (CMDNA), del Municipio Gral. Francisco Esteban Gómez.
2. Página web del Consejo Nacional de los Derechos de niños y adolescentes (CNDNA) [http:// www.CNDNA.gov.ve](http://www.CNDNA.gov.ve)

- – **Fuentes Primarias**

Los padres y representantes residentes en el Municipio Gómez.

3.3.6. - Base de Datos

La base de datos estuvo constituida con los datos recopilados en la encuesta a través de un muestreo de hogares con una muestra de 190 hogares, agrupados por las diferentes parroquias que conforman el Municipio Gómez.

3.3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Se realizó la recolección de la información a través de la investigación de campo y de la revisión de la documentación existente. La investigación de campo comprendió la realización de entrevistas y la aplicación de una encuesta a un conjunto de hogares seleccionados al azar a la población del referido Municipio (ver A-3).

- ❖ **La encuesta**, definido por **Arias. Fidia** (1997, P.47), como “Método o técnica que consiste en obtener información acerca de un grupo de individuos. Puede ser oral (entrevistas) o escrita (cuestionario).”
- ❖ **El cuestionario**, definido por **Arias. Fidia** (1997, P.47), como “el Formato que contiene unas series de preguntas en función de la información que se desee obtener, y que se responde por escrito.”

3.3.8. - Procesamiento de la Información

El procesamiento de la información para el análisis de los datos se realizó mediante la aplicación de paquetes estadísticos SPSS Versión 12.0, y la utilización de la hoja de cálculo Microsoft Excel.

3.3.9. – Análisis de la Información

3.3.9.1. – Métodos de Análisis

En cuanto a los métodos se tiene los métodos estadísticos empleados:

En esta investigación se utilizó estadísticas descriptivas, como es la construcción de tablas y gráficas que permitió visualizar de manera sencilla la situación actual. Además, se empleó como técnica estadística el análisis factorial para obtener los factores que permitirá identificar la situación de los derechos de los niños y adolescentes.

3.3.10. – Aspectos Administrativos

3.3.10.1. – Recursos

3.3.10.1.1. - Recursos Humanos

- 1 Supervisor
- 7 Encuestadores

3.10.1.2. - Recursos Materiales

Equipos de trabajo que se dispondrán:

- Computadora Pentium IV.
- Impresora Hp DeskJet 3320
- Fotocopiadora Epson

3.10.1.3. - Recursos Institucionales

- Documentación legal de la conformación de derecho del Municipio General Francisco Esteban Gómez
- Manual de análisis situacional
- Formulación de planes de acción y aplicación
- Ley orgánica para la protección del niño y del adolescente

Para esta investigación se requirieron los siguientes recursos

Cuadro N° 2: Distribución De Los Costos, Materiales, Suministros Y Servicios

TIPO DE MATERIAL , SUMINISTROS Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (Bs.)	COSTOS TOTALES (Bs.)
Costos Directos				
Materiales:	Computadores	2	100.000,00 (Depreciación del equipo)	200.000,00
	Impresoras	2	50.000,00 (Depreciación del equipo)	100.000,00
Suministros:	Papel para fotocopiadoras	6 resmas	15.000,00	90.000,00
	CD	4	2.000,00	8.000,00
	Cartuchos de tinta para impresora. Color Negro	2	60.000,00	120.000,00
	Cartuchos de tinta para la impresora de color	2	80.000,00	160.000,00
	Caja de lápices	3	5.000,00	15.000,00
	Tonner	2	57.000,00	114.000,00
Servicios:	Encuadernado	5	20.000,00	100.000,00
TOTAL				907.000,00



CAPÍTULO IV

Análisis Factorial

CAPITULO IV

4.1 Análisis factorial (af).

En este capítulo se exponen algunos de los fundamentos teóricos del análisis factorial, para luego utilizar dicha teoría en la exploración de los resultados obtenidos sobre la Situación de los Derechos de los Niños y Adolescentes del Municipio Gómez.

El análisis factorial es un método multivariado que consisten resumir la información contenida en una matriz de datos con P variables, además, intenta explicar según un modelo lineal, un conjunto extenso de variables observables mediante un número de factores menor que el número de variables ($P > F$).

Este análisis tiene como objetivo principal, identificar las variables suplentes de una serie de variables más grande para su utilización en el análisis multivariante posteriores, o crear una serie de variables completamente nuevas, mucho más pequeña en número, para reemplazar parcial o completamente la serie original de variables para su inclusión en técnicas posteriores, en ambos casos el propósito es retener la naturaleza y el carácter de las variables originales, ya que una buena solución factorial es aquella que es sencilla e interpretable.

El análisis factorial opera sobre \mathbf{p} variables aleatorias observables X_1, X_2, \dots, X_p . Se trata de encontrar $(\mathbf{m} + \mathbf{p})$ nuevas variables, llamadas factores,

$$f_1, f_2, \dots, f_m, \quad U_1, U_2, \dots, U_p \quad (2.1)$$

Las variables se relacionan con los factores a través del modelo factorial lineal:

$$\begin{aligned}
 X_1 &= a_{11}f_1 + \dots + a_{1m}f_m + d_1U_1 \\
 X_2 &= a_{21}f_1 + \dots + a_{2m}f_m + d_2U_2 \\
 &\quad \cdot \quad \quad \cdot \quad \quad \cdot \\
 &\quad \cdot \quad \quad \cdot \quad \quad \cdot \\
 &\quad \cdot \quad \quad \cdot \quad \quad \cdot \\
 X_n &= a_{n1}f_1 + \dots + a_{nm}f_m + d_nU_p
 \end{aligned}
 \tag{2.2}$$

Donde:

Las variables f_1, f_2, \dots, f_m , se denominan factores comunes, porque de acuerdo con el modelo (2.2), influyen en común en las p variables.

Las variables U_1, U_2, \dots, U_p se llaman factores únicos, porque cada factor U_i influye exclusivamente en la variable X_i ($i = 1, 2, \dots, p$) y no puede ser explicada por los factores comunes.

Las a_i son los coeficientes de cada uno de los factores.

El modelo matemático del Análisis Factorial es parecido al de la regresión múltiple en el sentido que cada variable se expresa como una combinación lineal de factores, pero se diferencia en que la matriz de factores esta conformada de variables no observables.

En el modelo factorial lineal se supone:

1.- $m < p$, puesto que se desea explicar las variables por un número más reducido de variables-factores.

2.- La totalidad de los $(m + p)$ factores son variables incorrelacionadas.

3.- Los factores únicos están incorrelacionados con el resto de los factores únicos y con los factores comunes.

Determinación de la matriz del modelo factorial o matriz factorial:

A partir del modelo (2.2) se puede determinar la matriz factorial dada por:

$$A = \begin{pmatrix} a_{11} & a_{12} & \dots & a_{1m} \\ a_{21} & a_{22} & \dots & a_{2m} \\ \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ a_{n1} & a_{n2} & \dots & a_{nm} \end{pmatrix} \quad (2.3)$$

Cada columna representa un factor y hay tantas filas como variables originales.

Los elementos a_{ij} se interpretan como índices de correlación entre el factor común f_j y la variable X_i , siempre y cuando los factores no estén correlacionados entre sí, es decir, son ortogonales. Estos coeficientes reciben el nombre de pesos, cargas, ponderaciones o saturaciones factoriales. Los pesos factoriales indican el peso de cada variable en cada factor. Lo ideal es que cada variable cargue alto en un factor y bajo en los demás.

Los coeficientes de la matriz A informa de la relación existente entre las variables y los factores comunes. La matriz A se obtiene a partir de los coeficientes de correlación entre las variables. Por lo tanto, los factores comunes deben entenderse

como la dimensionalidad influyente que relacionan y explican las asociaciones existentes entre las variables.

Puesto, que los factores son variables hipotéticas, para simplificar el problema se supone como variables reducidas, es decir;

$$E(F_j) = 0 \quad \text{Var}(F_j) = 1 \quad j = 1, 2, \dots, m \quad (2.4)$$

$$E(U_i) = 0 \quad \text{Var}(U_i) = 1 \quad i = 1, 2, \dots, p$$

Como los factores tienen como principal finalidad estudiar y simplificar las asociaciones entre las variables, medidas a través de la matriz de correlaciones, la cual es invariante por transformaciones de las variables del tipo $(X_i - a)/b$, se obtiene una nueva simplificación del problema suponiendo que las variables observables X_1, \dots, X_p son también reducidas. Se pasa de una variable X_i de media m_i y desviación típica σ_i a una variable reducida utilizando la transformación siguiente:

$$Y_i = \frac{X_i - m_i}{\sigma_i} \quad i = 1, 2, \dots, p \quad (2.5)$$

4.2 Pasos para realizar el análisis factorial

Para realizar un análisis factorial se suelen seguir los pasos siguientes:

1.- Calcular y examinar la matriz de correlaciones entre todas las variables, a partir de la matriz de datos originales.

- 2.- Extracción de los factores necesarios para representar los datos.
- 3.- Rotación de factores con objeto de facilitar su interpretación.
- 4.- Interpretación de los factores.
- 5.- Calcular las puntuaciones factoriales de cada individuo.

A continuación se muestra una descripción detallada de estos pasos:

4.2.1 Examen de la Matriz de Correlaciones

Se realiza a partir de la matriz de datos originales. Una vez que se dispone de esta matriz conviene examinarla para comprobar si sus características son adecuadas para realizar un análisis factorial. Uno de los requisitos que deben cumplirse para que el análisis factorial tenga sentido es que las variables estén altamente correlacionadas.

Pueden utilizarse diferentes métodos para comprobar el grado de asociación entre las variables, entre los cuales se pueden mencionar:

4.2.1.1 El Determinante de la Matriz de Correlaciones

El determinante de la matriz de correlaciones es un indicador del grado de las intercorrelaciones. Un determinante muy bajo indicará altas intercorrelaciones entre las variables, pero no debe ser cero (matriz no singular), pues esto indicaría que algunas de las variables son linealmente dependientes y no se podría realizar ciertos cálculos necesarios en el análisis factorial.

4.2.1.2 Test de Esfericidad de Bartlett

El test de Bartlett se utiliza para verificar la hipótesis de que la matriz de correlaciones se ajusta a la matriz identidad (I), es decir, que todos los valores en la diagonal son iguales a uno (1) y todos fuera de la diagonal son iguales a cero (0). Esto significa que la nube de puntos se ajustara a una esfera perfecta, expresando así la hipótesis nula por:

$$H_0 : R = I \quad (2.6)$$

Es decir, el determinante de la matriz de correlación es uno (1).

$$H_0 : |R| = 1 \quad (2.7)$$

Este test se fundamenta en que el determinante de una matriz es un índice de la varianza generalizada de la misma. Un determinante próximo a cero indica que una o más variables podrían ser expresadas como una combinación lineal de otras variables. Estos determinantes siguen una distribución ji-cuadrado.

El estadístico utilizado por Bartlett es el siguiente:

$$x^2_c = - \left[n - 1 - \frac{1}{6}(2v + 5) \right] * Ln|R| \quad (2.8)$$

n: número de individuos de la muestra.

$v = \frac{1}{2}(p^2 - p)$: representa los grados de libertad del estadístico

p: número de variables incluidas en la matriz de correlaciones.

$\ln|R|$: logaritmo neperiano del determinante de la matriz de correlaciones.

Regla de decisión:

Si $x_c^2 > x_{\alpha,v}^2$ se rechaza la hipótesis nula con un ($p < \alpha$) grado de significancia. En caso contrario se acepta la hipótesis nula de que las variables no están intercorrelacionadas y por lo tanto no tiene mucho sentido llevar a cabo un análisis factorial.

4.2.1.3 Índice KMO de Kaiser-Meyer-Olkin

La medida de adecuación de la muestra KMO de Kaiser-Meyer-Olkin, es un índice para compara las magnitudes de los coeficientes de correlación observados con las magnitudes de los coeficientes de correlación parcial.

Se calcula de la siguiente forma:

$$KMO = \frac{\sum_{i \neq j} \sum_{i \neq j} r^2_{ij}}{\sum_{i \neq j} r^2_{ij} + \sum_{i \neq j} a^2_{ij}} \quad (2.9)$$

Donde:

r_{ij} : Coeficiente de correlación de Pearson entre las variables i y j .

a_{ij} : Coeficiente de correlación parcial entre las variables i y j .

Si los coeficientes de correlación parcial entre las variables son muy pequeños, esto indica que la relación entre cada par de las mismas puede ser explicada por el resto y por tanto llevar a cabo un análisis factorial de los datos no deja de ser una buena solución.

Para interpretar el índice KMO podría considerarse según Keiser (1974):

$0.90 < KMO \leq 1$ Excelente o muy bueno

$0.80 < KMO \leq 0.90$ Buenos o meritorios

$0.70 < KMO \leq 0.80$ Aceptables o medianos

$0.60 < KMO \leq 0.70$ Mediocres o regulares

$0.50 < KMO \leq 0.60$ Malos o bajos

$KMO \leq 0.50$ Inaceptables o muy malos

4.2.1.4 Correlación Anti-Imagen

El negativo del coeficiente de correlación parcial se denomina Correlación Anti-Imagen (AIC). Si en una matriz de correlación AIC hay un elevado número de coeficientes altos debería reconsiderarse la aplicación de análisis factorial

4.2.1.5 Medida de Adecuación de la Muestra (MSA)

En esta prueba solo se incluye los coeficientes correspondientes a la variable que se desea comprobar.

La formula es la siguiente:

$$MSA = \frac{\sum_{i \neq j} r^2_{ij}}{\sum_{i \neq j} r^2_{ij} + \sum_{i \neq j} a^2_{ij}} \quad (2.10)$$

Los coeficientes MSA bajos desaconsejan la aplicación del análisis factorial.

4.2.1.6 Correlación Múltiple

El cuadrado del coeficiente de correlación múltiple (R^2) entre una variable y todas las demás, es otro indicador de la fortaleza de la asociación lineal entre las variables y es reconocido como comunalidades. Cuando este coeficiente es pequeño para una variable en particular, es recomendable considerar la posibilidad de eliminarlas del conjunto de variables en estudio.

4.2.2 Elección de la Cantidad Apropiaada de Factores.

Para la elección de la cantidad de los factores existen varios criterios subjetivos y objetivos.

- **Criterio subjetivo:** varios criterios subjetivos pueden ayudar a elegir la cantidad final de factores subyacentes y continuación se dan algunos elementos que deben considerarse:

1. No incluir factores que tengan una y solo una de las variables original cargando sobre factores (carga factorial alta), no tiene sentido crear factores para esa variable, cuando se puede emplear ella misma estos factores son llamados *factores tribiales*

2. Algunos investigadores creen que todos los n_j o los y_j del modelo factorial deben estar cercanos a cero. Sin embargo nada hay en el modelo de análisis factorial o en sus hipótesis que obligue a ellos.

3. Muchos programas computacionales producirán matrices de diferencias entre las correlaciones observadas en las variables las que se producen por la solución del análisis factorial. Si estas diferencias son pequeñas podría a ver la posibilidad de reducir los factores, si algunas diferencias son grande, quizás muchas mayor a 0,25 o unas cuantas mayores a 0,40 entonces podría ser necesario incrementar el número de factores.

4. Si alguna de las correlaciones parciales son grandes entonces se debe considerar el incremento de los factores. Si todas las correlaciones parciales son pequeñas entonces se debe considerar la posibilidad de disminuir el número de factores.

▪ **Criterios Objetivos:**

Entre los más utilizados se encuentran:

1. El criterio de máxima posibilidad (LRT)
2. El criterio Akaike (AIC)
3. Criterio Bayesiano Schwarz (SBS)

El criterio 1 y 2 tiende a seleccionar factores triviales. El criterio (SBS) es mejor en este sentido porque tiende a producir menos factores triviales y si se produce deben eliminarse esas variables y realizar de nuevo el proceso.

4.2.3 Extracción de Factores

Existen diversos métodos para extraer los factores; los más usuales son:

- Componentes Principales.
- Factorización de Ejes Principales.
- Factorización Alpha.
- Factorización de Imagen.
- Máximo Verosimilitud.
- Mínimos Cuadrados no ponderados.

o Mínimo Cuadrados Generalizados.

El método de Componentes Principales es uno de los métodos más utilizados, consiste en llevar a cabo una combinación lineal de todas las variables de modo que el primer componente principal sea una combinación que explique la mayor proporción de varianza de la muestra, la segunda mayor combinación, que a su vez esté incorrelacionada con el primer, y así sucesivamente hasta tantos componentes como variables. Por lo tanto: reducir un número de variables intercorrelacionadas a un número inferior de factores no correlacionados.

Criterios que se utilizan para definir un buen ajuste en la obtención de los factores comunes en el análisis factorial, los cuales son los siguientes:

❖ **Factores Principales:** Es similar al de componentes principales con la diferencia de que la diagonal de la matriz de correlaciones es remplazada por las estimaciones de comunalidad.

❖ **Mínimos Cuadrados no Ponderados:** Genera, para un número determinado de factores, una matriz de pesos factoriales que minimiza la suma de las diferencias al cuadrado entre las matrices de correlaciones observadas y estimadas (ignorando la diagonal).

❖ **Mínimos Cuadrados Generalizados:** Sigue el mismo criterio de la anterior pero ponderando inversamente los coeficientes de correlación con el coeficiente de unicidad de cada variable, que no es más que la proporción de variabilidad de cada variable no explicada por los factores comunes.

❖ **Máxima Verosimilitud:** Realiza los cálculos de unos coeficientes que tienen máxima verosimilitud de reproducir la matriz de correlaciones observadas si la muestra procede de una población normal multivariante.

❖ **Factorización Alpha:** Considera la variable como una muestra del universo de variables posibles y maximizar la fiabilidad α de los factores.

❖ **Factorización de Imagen:** Se basa en la idea de la imagen de una variable entendida como regresión lineal con el resto de las variables.

4.2.4 Rotación de Factores

La rotación de factores permite una clara interpretación de los factores, el objetivo de la rotación es obtener una solución más interpretable, una forma de conseguirlo es intentando aproximarla al principio de estructura simple (Thurstone, 1935). Según este principio, la matriz factorial debe reunir las siguientes características:

1. Cada factor debe tener unos pocos pesos altos y los otros próximos a 0.
2. Cada variable no debe estar saturada más que en un factor.
3. No deben existir factores con la misma distribución, es decir, los factores distintos deben presentar distribuciones de cargas altas y bajas distintas.

Con la rotación factorial aunque cambie la matriz factorial las comunalidades no se alteran, sin embargo, cambia la varianza explicada por cada factor.

Existen varios métodos de rotación que podemos agrupar en dos grandes tipos: ortogonales y oblicuos.

4.2.4.1 Método de Rotación Ortogonal

Las rotaciones ortogonales pueden aplicarse a factores que no están correlacionadas. Tiene como objetivo simplificar las filas y columnas de la matriz de factores para facilitar la interpretación de ella. Se han desarrollado tres aproximaciones:

➤ **Varimax**

Varimax (varianza máxima) fue propuesto por Kaiser en 1953 y su propiedad más importante es que mantiene inalterable la varianza total explicada por los factores y las comunalidades de las variables. Este método consiste en maximizar las sumas de las varianzas de las cargas factoriales al cuadrado de cada factor, esta orientado en producir factores con altas correlaciones en un grupo de variables y pequeñas o nulas con el resto de las variables.

➤ **Quartimax**

Tiene como objetivo simplificar las filas de una matriz de factores, además se centra en rotar los factores iniciales de tal manera que una variable cargue alto sobre un factor y tan bajo como sea posible sobre los otros factores. La dificultad de este método es que tiene a producir un factor general como el primer factor.

➤ **Equamax**

Es una combinación de los dos anteriores, que simplifica los factores y simplifica las variables. Además, este no ha logrado una amplia aceptación y se emplea en muy raras ocasiones.

4.2.4.2 Método de Rotación Oblicua

Las rotaciones oblicuas permiten la existencia de factores correlacionados en lugar de mantener la dependencia entre los factores rotados.

En esta rotación las ponderaciones factoriales no coinciden con las correlaciones entre el factor y la variable, puesto que los factores están correlacionados entre sí. Por eso cuando hacemos rotación oblicua la matriz factorial no rotada se convierte en dos matrices diferentes: La matriz de carga factorial y la matriz de correlaciones entre factores y variables.

i. Interpretación de los Factores

Para realizar la interpretación de factores y seleccionar la solución factorial se deben seguir los siguientes pasos:

1.- Se procede a calcular la matriz inicial de factores no rotados para dar una indicación preliminar acerca del número de factores a extraer, cuando se calcula la matriz de factores no rotada, se busca la mejor combinación lineal de variables, es decir, encontrar aquella combinación particular de las variables originales que cuentan con el mayor porcentaje de varianza de los datos.

2.- Se utiliza un método de rotación para lograr soluciones factoriales más simples y teóricamente más significativas.

3.- Se especifica de nuevo el modelo de factores debido a:

La eliminación de variables en el análisis, emplear un método de rotación diferente para la interpretación, extraer un número diferente de factores y cambiar de un método de rotación a otro (si es necesario).

Dos aspectos que pueden ayudar en el proceso de interpretación de los factores son:

a.- Ordenar la matriz rotada de forma que las variables con saturaciones altas en un factor aparezcan juntas

b.- La eliminación de las cargas factoriales bajas (generalmente aquellas que van por debajo de 0,25).

4.2.6 Puntuaciones Factoriales

Las puntuaciones factoriales representan las medidas compuestas de cada factor calculada para cada sujeto, estas puntuaciones representa el grado en donde cada individuo puntúa en el grado de ítems que cuentan con cargas elevadas sobre un factor. Es decir, mayor valor en las variables con altas cargas sobre un factor resultará en una mayor puntuación.

El cálculo de las puntuaciones factoriales se realiza a partir de la matriz factorial rotada y se basa en el modelo de la regresión múltiple, de acuerdo con la fórmula:

$$F_{jk} = \sum_{i=1}^p w_{ji} z_{ik} = w_{j1} z_{1k} + w_{j2} z_{2k} + \dots + w_{jp} z_{pk} \quad (2.11)$$

Siendo F_j la puntuación factorial del sujeto k en el factor j. Cada w_{ij} es la carga factorial de la variable i en el factor j. Las puntuaciones estandarizadas de la variable i para el sujeto k, viene dada por Z_{ik} .

b. Valores Propios

El cuadrado de una carga factorial indica la proporción de la varianza explicada por un factor en una variable particular. La suma de los cuadrados de los pesos de cualquier columna de la matriz factorial es lo que se denomina valores propios (eigenvalues).

$$\lambda_1 = a^2_{11} + a^2_{12} + \dots + a^2_{1j} \quad (2.12)$$

$$\lambda_2 = a^2_{21} + a^2_{22} + \dots + a^2_{2j}$$

Donde:

λ : Indica la cantidad total de varianza que explica este factor para las variables consideradas como grupos.

$$\frac{\lambda_1}{n}$$

n : Indica la varianza explicada por el primer factor.

$$\frac{\lambda_2}{n}$$

n : Indica la varianza explicada por el segundo factor.

Las cargas factoriales (a_{ij}) de la matriz factorial pueden tener como máximo el valor (1). Por lo tanto, el valor más alto que puede obtenerse en el valor propio de un factor es igual al número de variables.

4.3 Comunalidades

Se denomina "comunalidad" a la proporción de la varianza explicada por los factores comunes en una variable.

La comunalidad (h^2) de cada variable se calcula a partir de la matriz factorial, y es igual a la suma de los pesos factoriales al cuadrado en cada una de las variables.

La comunalidad final de cada variable viene dada por la siguiente formula:

$$h^2_i = a^2_{1j} + a^2_{2j} + \dots + a^2_{kj} \quad (2.13)$$

Las comunalidades no se puede saber hasta que se conocen los factores, este resulta ser uno de los problemas del Análisis Factorial.

En el Análisis de Componentes Principales como no se supone la existencia de ningún factor común las comunalidades toma como valor inicial (1). En los otros métodos se utilizan diferentes modos de estimarlas como lo son:

a.- Estimando la comunalidad por la mayor correlación en la fila i -ésima de la matriz de correlaciones.

b.- Estimando la comunalidad por el cuadrado del coeficiente de correlación múltiple entre x y las demás variables.

c.- El promedio de los coeficientes de correlación de una variable con todas las demás.

Se dice también h^2_i es la comunalidad de X_i y representa la contribución de todos los factores comunes a la variable X_i . Se verifica entonces:

$$1 = h^2_i + d^2_i \quad \text{Para } i = 1, 2, \dots, n \quad (2.14)$$

Es decir, la varianza de una variable cualquiera es la suma de su comunalidad más su unicidad (d^2_i). Además, la comunalidad representa la proporción de varianza con la que contribuye cada variable a la solución.



CAPÍTULO V

Presentación y Análisis de los Resultados

CAPITULO V

En este capítulo se mostrará los resultados relacionados al análisis descriptivo y el análisis inferencial con respecto a la situación de los derechos de los niños y adolescentes del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

5.1 - Análisis descriptivo

La aplicación de la encuesta para diagnosticar la situación de los derechos de los Niños y Adolescentes del Municipio Autónomo Gómez, arrojaron los resultados que posteriormente generaron los gráficos correspondientes a las principales interrogantes del estudio, con el objeto de observar con mayor facilidad el comportamiento de cada una de ellas y así poder inferir sobre lo que acontece en la población.

A Continuación, se establecerá un análisis descriptivo de los resultados obtenidos.

CUADRO N° 3: Distribución de Respuestas Dadas por los Padres O Representantes Acerca Quien es el Jefe de Hogar en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. El padre	135	71,05
2. La madre	41	21,58
3. Otro adulto	41	7,37
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

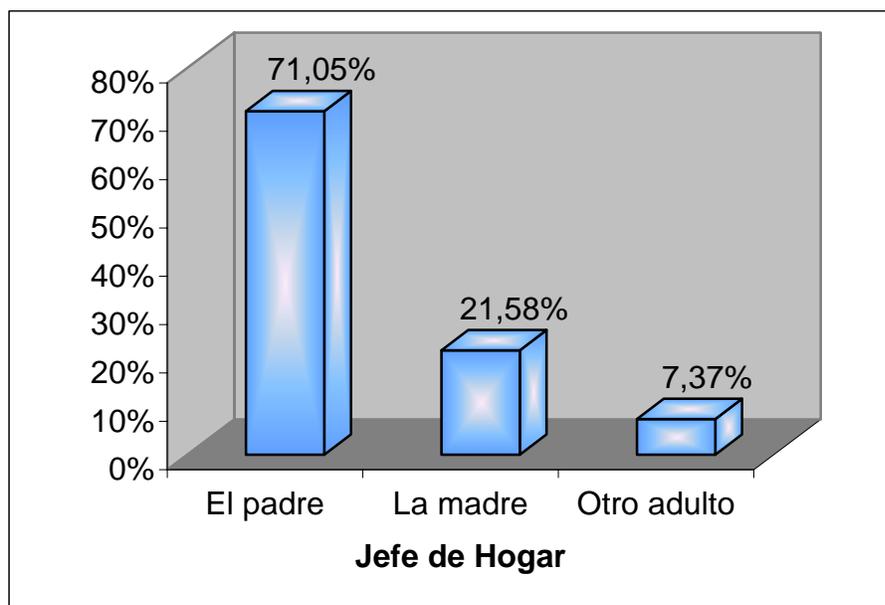


Figura N° 1: Representación Gráfica del Porcentaje de Respuestas Dadas Por los Padres o Representantes Acerca Quien es de Jefe de hogar en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los resultados obtenidos en la Figura N° 1 se pudo observar que el porcentaje más alto arrojado por la encuesta recae en la responsabilidad de ser jefe de hogar en la figura del padre, representado en un 71,05%, mientras que el 21,58 % recae en la madre y en 7,37% esta responsabilidad la ejerce otro adulto. Cabe destacar que el padre es quien ejerce el papel de jefe de hogar, además la presencia de ambos tanto del padre como de la madre en el hogar influye en la expresión del sentimiento de felicidad o infelicidad de los niños y adolescentes.

CUADRO N° 4: Distribución de los Adultos que Manifestaron Trabajar en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. El padre	71	37,37
2. La madre	33	17,37
3. Ambos	66	34,74
4. Otro adulto	19	10,00
5. Ninguno	1	0,53
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

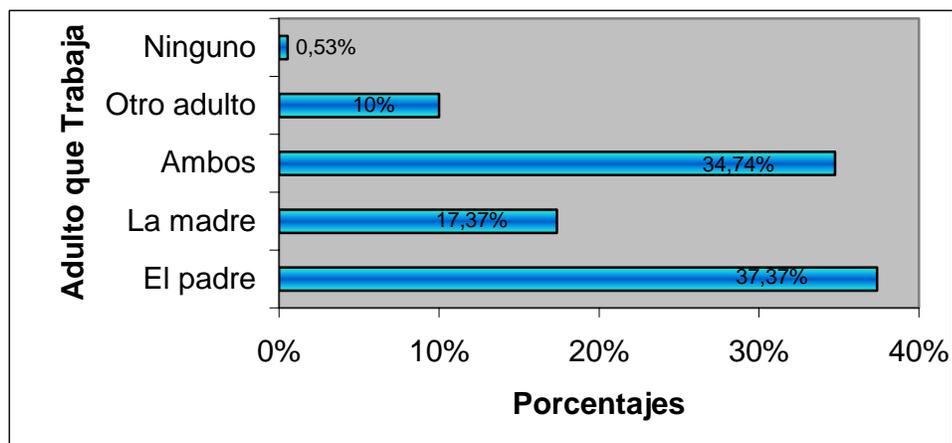


Figura N° 2: Representación Gráfica del porcentaje de los Adultos que Manifestaron Trabajar en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los datos obtenidos en la Figura N° 2 se puede observar un 37,37% manifestó que solo el padre trabajaba, un 34,74% manifestó que trabajaban ambos, un 17,37% dijo que solo la madre trabajaba, un 10% dijo que otro adulto y un 0,53% dijo que ninguno.

Se concluye que sigue la tendencia de responsabilidad de manutención de la familia, esta económicamente, recae sobre el padre, aunque sin mucha diferencia significativa, ambos requieren salir a realizar un oficio que les permita mantener los gastos económicos para satisfacer las necesidades de los niños y adolescentes y del medio familiar.

CUADRO N° 5: Distribución de las Opiniones Sobre la Responsabilidad de la Educación de los Niños y Adolescentes en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. El gobierno	15	6,41
2. Los maestros	34	14,53
3. Los padres	55	76,50
4. Los propios niños	6	2,56
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

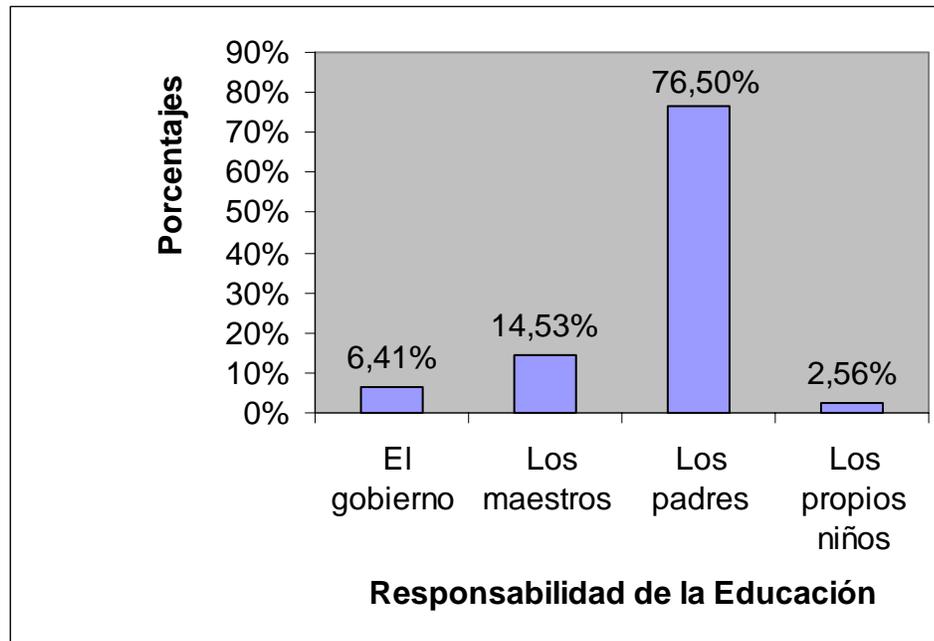


Figura N° 3: Representación Gráfica del porcentaje de las Opiniones Sobre la Responsabilidad de la Educación de los Niños y Adolescentes en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los resultados obtenidos en la Figura N° 3 se puede apreciar, que el 79,21% de los entrevistados informó que los padres son los responsables, el 12,78% dijo que los maestros, un 6,93% dijo el gobierno y un 1,06% dijo los propios niños. Se puede concluir que los padres son los que tienen la obligación de garantizar la educación de los niños y adolescentes estos deben inscribirlos oportunamente en una escuela, plantel o instituto de educación, de conformidad con la ley.

CUADRO N° 6: Distribución de las Opiniones Sobre la Satisfacción de la Educación que Reciben sus Hijos o Representados, en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Si	175	92,11
2. No	15	7,89
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

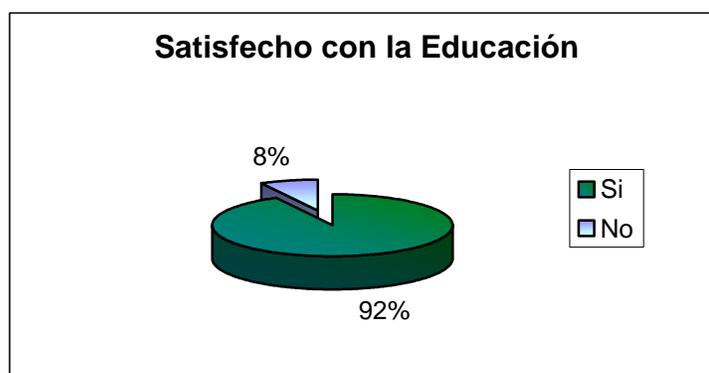


Figura N° 4: Representación Gráfica del porcentaje de las Opiniones Sobre la Satisfacción de la Educación que Reciben sus Hijos o Representados, en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

En los resultados obtenidos en la Figura N° 4 se puede un 92,11% manifestaron estar satisfecho y un 7,89% manifestaron no estar satisfecho. Esto indica que el 90% de las personas entrevistadas están satisfechas con la calidad de educación que reciben sus representados.

CUADRO N° 7: Distribución del Conocimiento Sobre el Maltrato en las Escuelas del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Maltrato físico	16	8,38
2. Maltrato verbal	32	16,75
3. Ambos	5	2,62
4. Otro	9	4,71
5. Ninguno	128	67,54
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

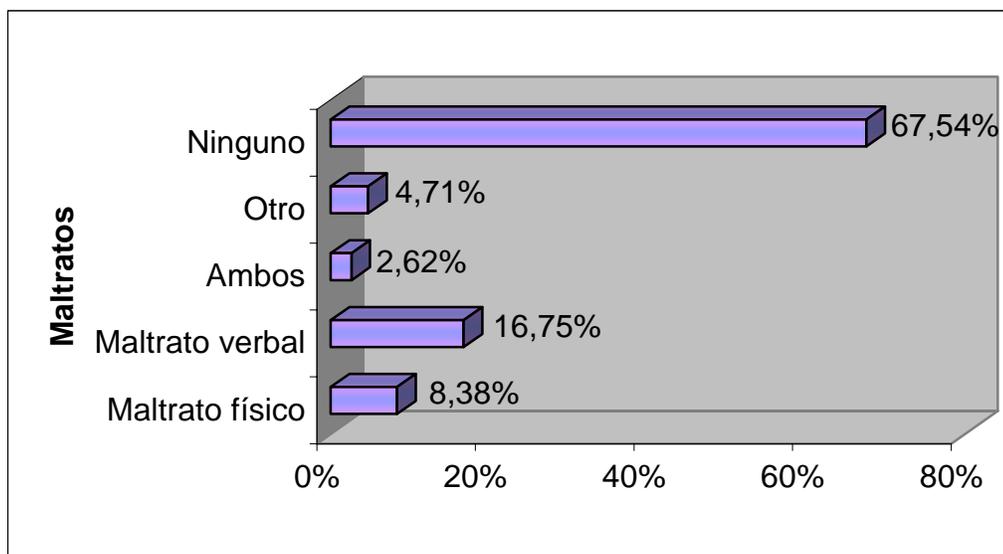


Figura N° 5: Representación Gráfica del Porcentaje de Conocimiento Sobre el Maltrato en las Escuelas del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los datos obtenidos en la Figura N° 5 se puede notar, que el 67,54% no ha conocido casos de maltrato a niños y adolescentes en la institución, un 16,75% dijo conocer maltrato verbal, seguido de un 8,38% de maltrato físico el 4,71% dijo conocer otro, mientras que un 2,62% dijo conocer ambos tipo de maltrato, esto implica tomar medidas necesarias para evitar los maltratos en las instituciones.

CUADRO N° 8: Distribución del Conocimiento del Reglamento Escolar de la Institución a la Acuden sus Hijos o Representados. del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Si	121	63,68
2. No	69	36,32
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

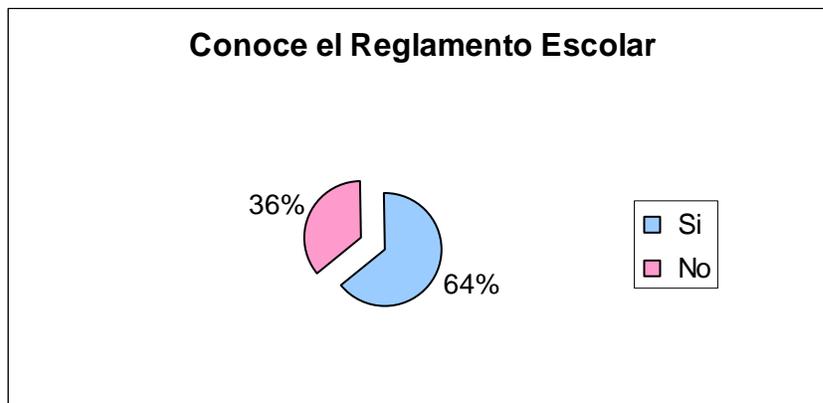


Figura N° 6: Representación Gráfica del porcentaje de Conocimiento del Reglamento Escolar de la Institución a la Acuden sus Hijos o Representados. del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los datos obtenidos en la Figura N° 6 se puede observar que el 63,68% de los entrevistados conocen el reglamento escolar, y un 36,32% manifestó no conocer el reglamento escolar de la institución. Lo que indica que los padres tienen conocimiento sobre el reglamento disciplinario de la escuela, plantel o instituto de educación de los hechos que son susceptibles de sanción.

CUADRO N° 9: Distribución de la Participación activa en el proceso educativo de sus hijos o representados en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Acude a convocatorias	40	16,74
2. Ayuda en sus tareas	33	13,81
3. Habla con sus maestros	37	15,48
4. Revisa sus cuadernos	16	6,69
5. Todas las anteriores	113	47,28
Totales	239	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

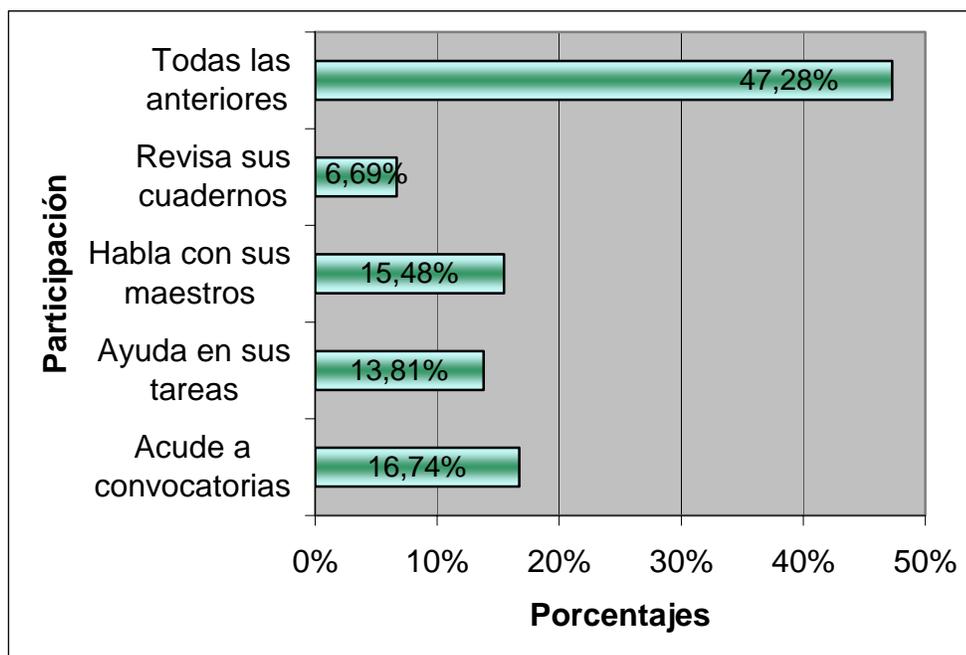


Figura N° 7: Representación Gráfica del porcentaje de la Participación activa en el Proceso Educativo de sus Hijos o Representados en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los resultados obtenidos en la Figura N° 7 que el 47,28% dijo participar en todo el proceso, seguido de un 16,74% manifestaron acudir a convocatorias, un 15,48% dijo hablar con sus maestros, un 13,81% dijo ayudar en sus tareas mientras que un 6,69% dijo revisar sus cuadernos. De tal manera una participación activa de los padres o representantes en el proceso educativo lleva a los niños y adolescentes a tener un buen rendimiento en sus estudios.

CUADRO N° 10: Distribución de Responsabilidad de la Salud de los Niños y Adolescentes en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. El gobierno	17	8,17
2. Los médicos	15	7,21
3. Los padres	175	84,13
4. Los propios niños	1	0,48
Totales	208	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

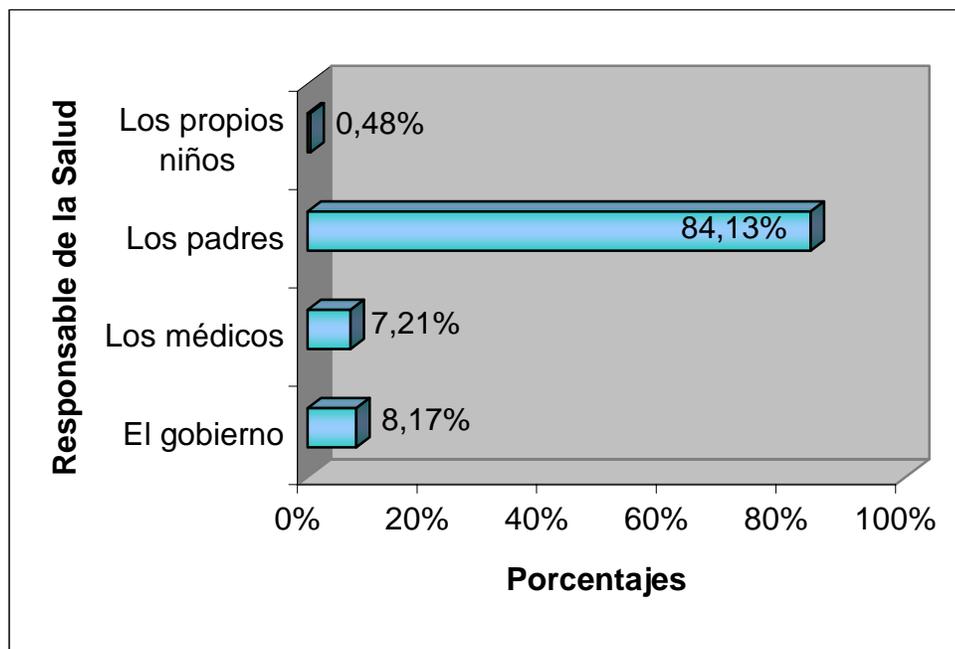


Figura N° 8: Representación Gráfica del Porcentaje Responsabilidad de la Salud de los Niños y Adolescentes en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los resultados obtenidos en la Figura N° 8 se puede apreciar, que el 84,13% de los entrevistados informó que los padres son los responsables, el 8,17% dijo el gobierno y un 7,21% dijo los médicos. Las personas que tienen la responsabilidad de garantizar la salud de los niños y adolescentes son los padres ya que estos deben de estar obligados a cumplir con los controles médicos necesarios.

CUADRO N° 11: Distribución de la Asistencia Médica en Caso de Enfermedades de Niños y Adolescentes en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Hospital	48	24,24
2. Ambulatorio	131	70,20
3. Clinica privada	10	5,05
4. Otro	1	0,51
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

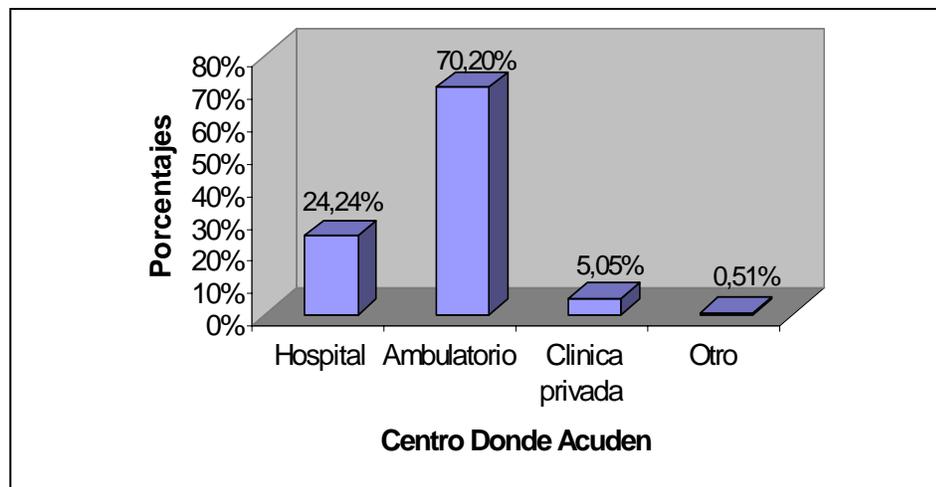


Figura N° 9: Representación Gráfica del Porcentaje la Asistencia Médica en Caso de Enfermedades de Niños y Adolescentes en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

En relación a los datos obtenidos en la Figura N° 9 se puede observar, el 70,20% de la muestra respondió que acudía al ambulatorio, el 24,24% dijo al hospital y el resto a clínicas privadas u otros. En tal sentido se concluye que el 90% reciben asistencia médica de tipo pública, por lo que se debe prestar más atención a estos centros de salud.

CUADRO N° 12: Distribución de Satisfacción con la Atención Recibida en el Centro de Salud al Cual Acudió. en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Muy satisfecho	29	15,34
2. Satisfecho	140	73,55
3. Insatisfecho	2	1,06
4. Muy insatisfecho	19	10,05
Totales	208	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

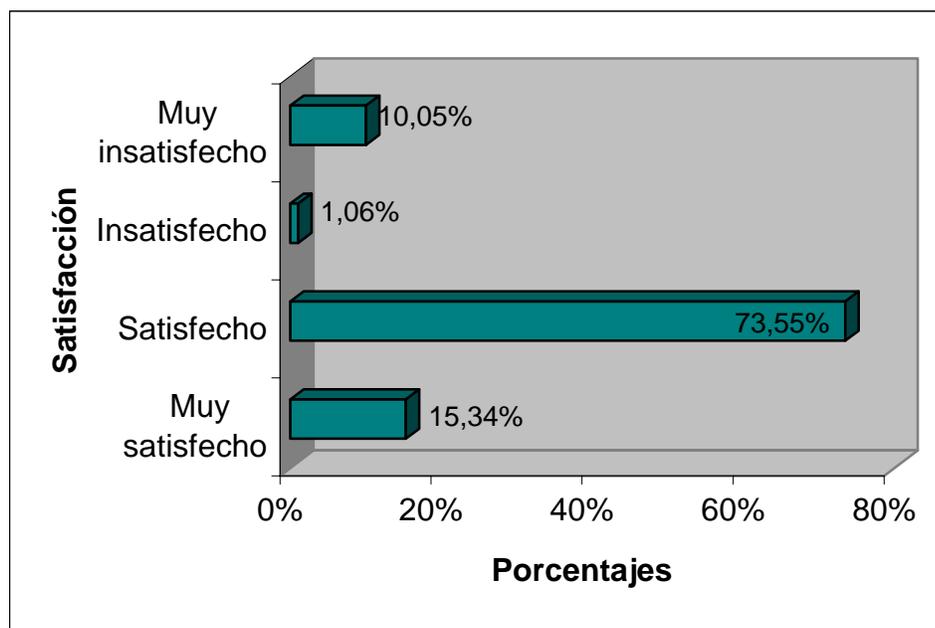


Figura N° 10: Representación Gráfica del Porcentaje de Satisfacción con la atención recibida en el centro de salud al cual acudió. en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los resultados obtenidos en la Figura N° 10 se pudo observar que el 73,55% de los entrevistados manifestó sentirse satisfecho con la atención prestada, el 15,34% dijo estar muy satisfecho, mientras que el 11,11 se distribuye en el resto de las opciones contenidas en el cuestionario. Se puede concluir que los padres se sienten satisfechos de la atención recibida en los centros de salud, particularmente los públicos que son gratuitos los recursos para el tratamiento médico o rehabilitaciones.

CUADRO N° 13: Distribución de Control Médico y Odontológico de los Niños y Adolescentes. del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Sólo control médico	55	28,95
2. Sólo control odontológico	20	10,53
3. Ambos	73	38,42
4. Ninguno	42	22,11
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

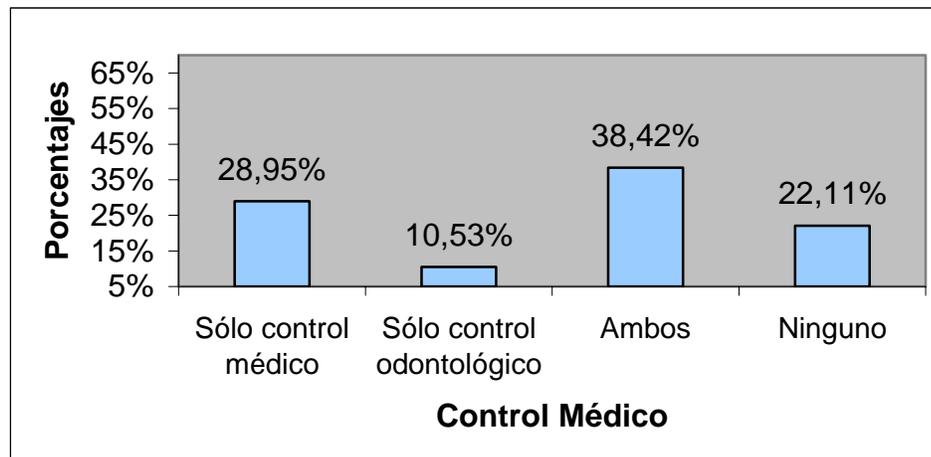


Figura N° 11: Representación Gráfica del Porcentaje de Control Médico y Odontológico de los Niños y Adolescentes. Del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los datos obtenidos en la Figura N° 11 se puede observar que el 38,42% de los niños y adolescentes tienen ambos controles, un 28,95% manifestó que solo tenía control médico, un 22,11 dijo no tener control médico, y un 10,53% manifestó tener solo control odontológico. De tal manera a los niños y adolescentes si le realizan los controles médicos necesarios para así poder velar por su salud.

CUADRO N° 14: Distribución de Padecimiento de Alguna Enfermedad de los Niños y Adolescentes del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Si	54	28,42
2. No	136	71,58
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

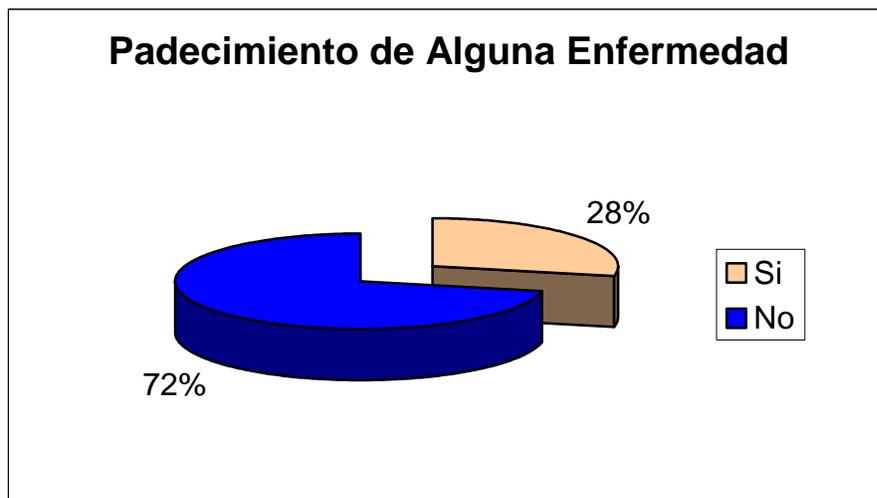


Figura N° 12: Representación Gráfica del Porcentaje de Padecimiento de Alguna Enfermedad de los Niños y Adolescentes del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los resultados obtenidos en la Figura N° 12 se puede apreciar que el 71,58% de los encuestados respondió que los niños y adolescentes no padecen de ninguna enfermedad, mientras que el 28,42% manifestó tener alguna enfermedad. Lo que indica que se obtuvo un porcentaje muy bajo de niños con padecimiento de alguna enfermedad.

CUADRO N° 15: Distribución de la Opinión de los Niños y Adolescentes Sobre los Problemas Familiares el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Siempre	37	19,47
2. A veces	115	60,53
3. Nunca	38	20,00
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

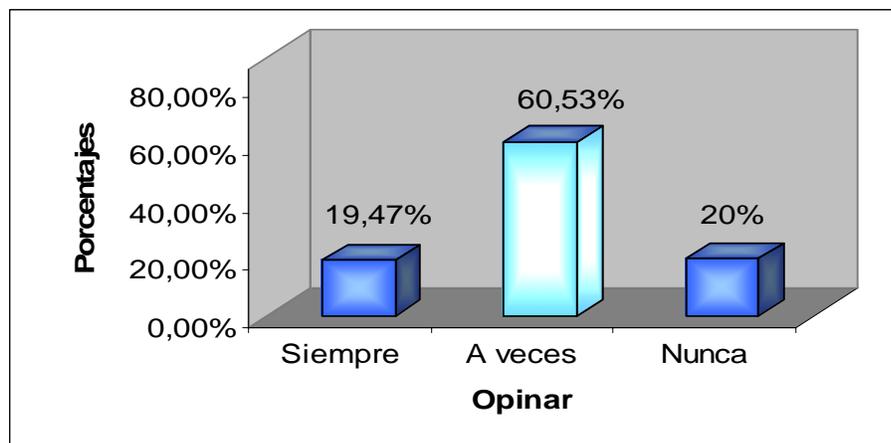


Figura N° 13: Representación Gráfica del Porcentaje de de la Opinión de los Niños y Adolescentes Sobre los Problemas Familiares el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

En los resultados obtenidos en la Figura N° 12 se puede observar que el 60,53% dijo que a veces deben de opinar, mientras que las otras opciones representan un 39,47%. Existe una actitud de poca definición de los adultos es decir, tienen dificultades para escuchar y atender las quejas de los niños y adolescentes.

CUADRO N° 16: Distribución de Como Consideran los Jefes de Hogares los Deberes y Derechos de los Niños y Adolescentes el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Si	159	83,68
2. No	31	16,32
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

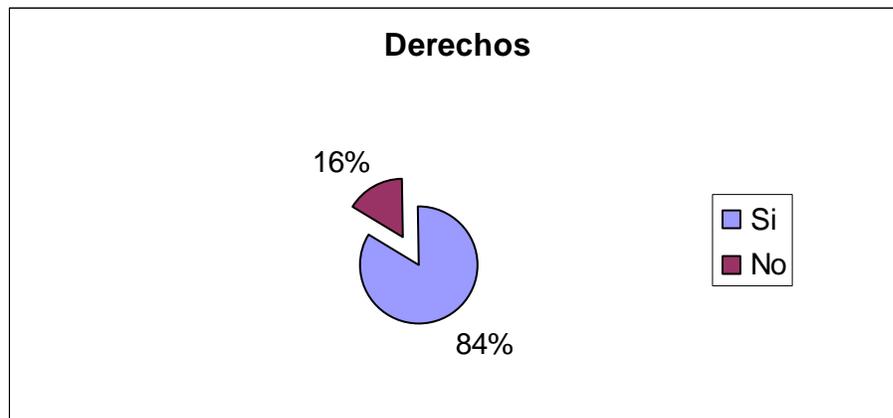


Figura N° 14: Representación Gráfica del Porcentaje de Como Consideran los Jefes de Hogares los Deberes y Derechos de los Niños y Adolescentes el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los datos obtenidos en la Figura N° 14 se puede observar que el 83,68% de los encuestados manifestaron que los niños y adolescentes tienen muchos derechos y pocos deberes, y un 16,32% dijo que no tienen muchos derechos y pocos deberes.

Las consideraciones de los adultos con relación sobre los derechos de los niños y adolescentes en el Municipio Autónomo Gómez, dijeron que los niños tienen muchos derechos y pocos deberes, el 83,68 % manifestaron que sí y el 16,32% que no, notándose aquí el desconocimiento por parte de los padres, de la vigencia el establecimiento del estado de derecho, reflejado que donde termina el derecho individual comienza el derecho colectivo, es decir, instruir a los niños y adolescentes sobre el respetar, cumplir y obedecer todas las disposiciones del ordenamiento jurídico y las órdenes legítimas que, en la esfera de sus atribuciones, dicten los órganos del poder públicos.

CUADRO N° 17: Distribución del Conocimiento que Tiene la Comunidad Sobre la LOPNA en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Sabe pero no la ha leído	128	67,37
2. Sabe y la ha leído	44	23,16
3. No sabe	18	9,47
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

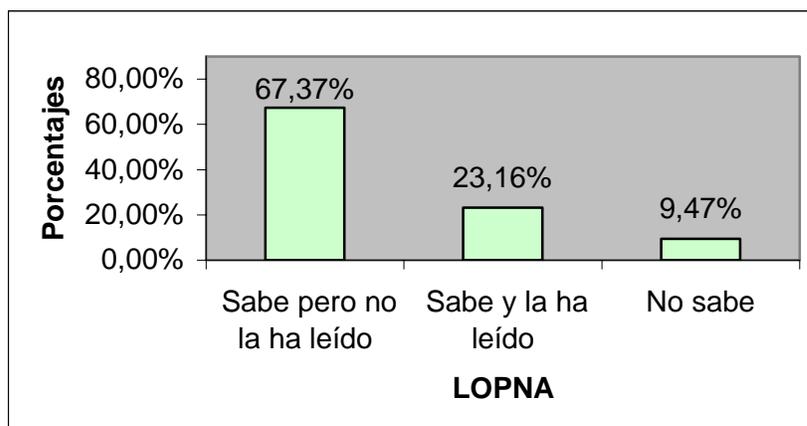


Figura N° 15: Representación Gráfica del Porcentaje de Conocimiento que Tiene la Comunidad Sobre la LOPNA en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Con esta pregunta se pretendió conocer que tan informados están las comunidades, de la ley .La respuesta que se obtuvo se puede observar la Figura N° 15 que el 67,37% de los informantes manifestó saber que es la LOPNA pero no la ha leído, un 23,16% dijo saber que era la LOPNA y además la ha leído, mientras que un 9,47% manifestó no saber que era la LOPNA. Se puede concluir que existe poco conocimiento de la LOPNA ya que los resultados muestran mas de un 50% de las personas manifestaron saber que era pero no la han leído por lo que se evidencia la falta de conocimiento de la misma.

CUADRO N° 18: Distribución de Donde Acudir Cuando se le Viola los Derechos a un Niño o Adolescente en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Si	183	96,32
2. No	7	3,68
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

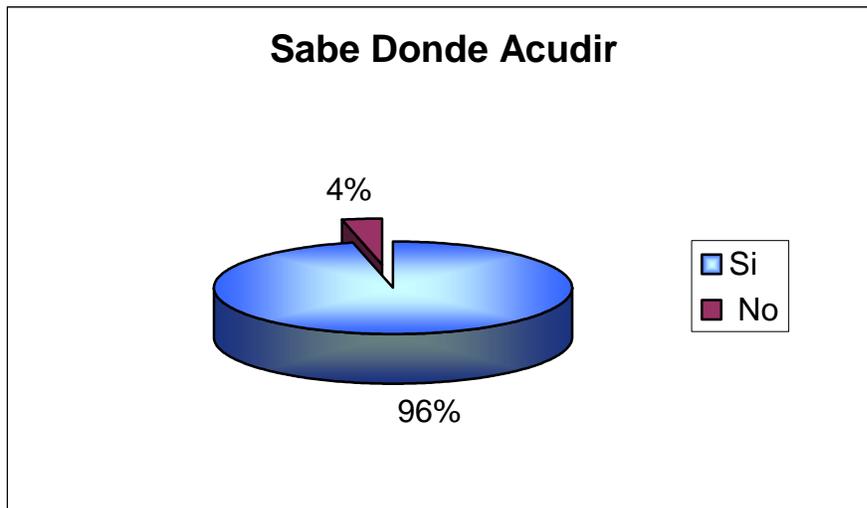


Figura N° 16: Representación Gráfica del Porcentaje de Donde Acudir Cuando se le Viola los Derechos a un Niño o Adolescente en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los resultados obtenidos en la Figura N° 16 se puede observar que el 96,32% de los informantes dijo que si sabia donde acudir en caso de problemas con sus niños y adolescentes, mientras que el 3,68% restante informo no saber donde acudir. Posteriormente a este 93,62% que respondió en forma positiva, se le pregunto nuevamente donde cree que debe acudir en estos casos. Ante tal interrogante el 90.15% de las personas dijeron que se debe acudir a la LOPNA y el 9,85% restante dijo que se debe acudir al ministerio público. Lo que indica que si hay conocimiento de los órganos que orientan, coordinan, y de los programas y acciones de interés público para la protección debida de los niños y adolescentes.

CUADRO N° 19: Distribución del Conocimiento que Tienen los Jefes de Hogar es Sobre el Maltrato en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Golpes	81	38,94
2. Ofensas, gritos e insultos	28	13,46
3. Amenazas o regaños	8	3,85
4. Privación de privilegios	1	0,48
5. Todos	88	42,31
6. Ninguno	2	0,96
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

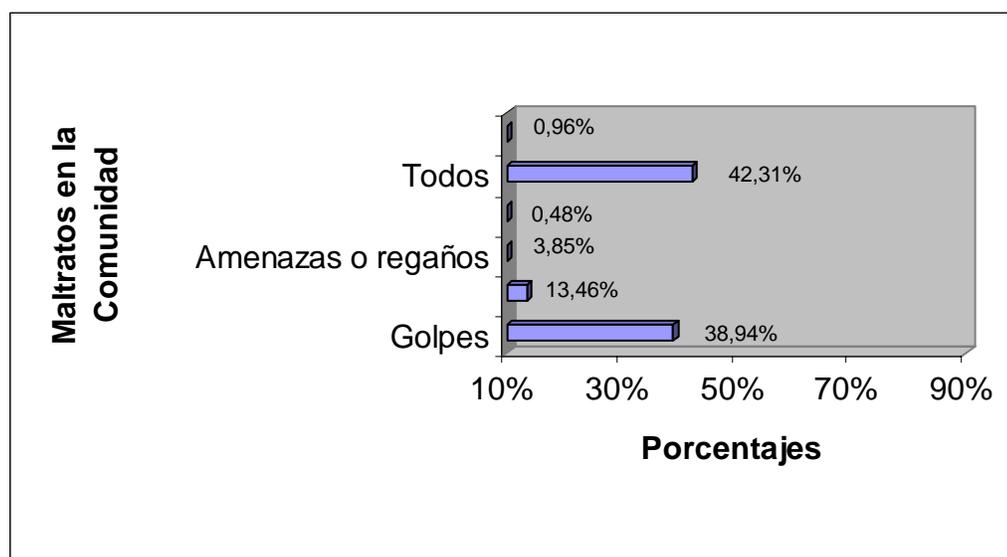


Figura N° 17: Representación Gráfica del Porcentaje del Conocimiento que Tienen los Jefes de Hogar es Sobre el Maltrato en el Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los datos obtenidos en la Figura N° 17 se puede observar que el 42,31% de los informantes entiende por maltrato todos los maltratos mencionados, mientras que un 38,94% dijo golpes y un 13,46 dijo ofensas, golpes e insultos. Los tipos de maltratos mencionados representan una gran problemática de la violencia y maltrato a los niños y adolescentes.

CUADRO N° 20: Distribución de los Tres Problemas que Más Afectan a La Comunidad del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Maltrato físico en la familia	122	27,11
2. Abuso sexual	18	4
3. Explotación sexual	6	1,33
4. Discapacidad	4	0,89
5. Abandono familiar	84	18,67
6. Desnutrición	64	14,22
7. Consumidor de drogas	112	24,89
8. Niños trabajadores	21	4,67
9. Infractores de la ley	5	1,11
10. Otro	14	3,11
Totales	450	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

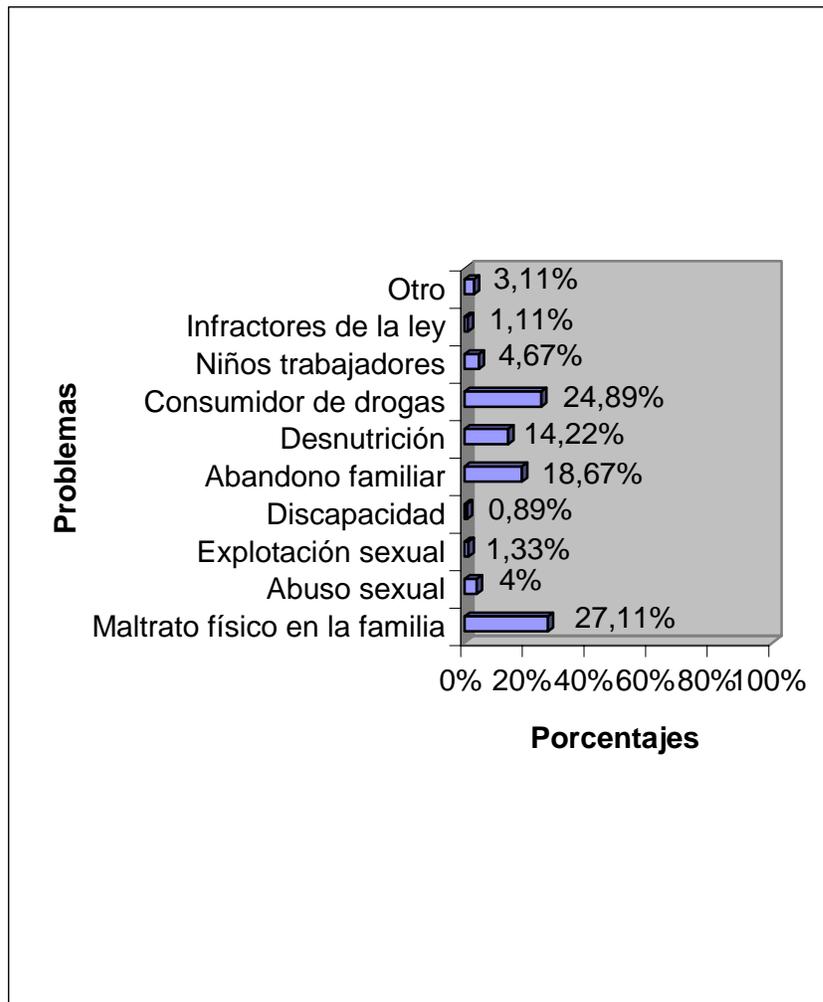


Figura N° 18: Representación Gráfica de los Tres Problemas que Más Afectan a La Comunidad del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los resultados obtenidos en la Figura N° 18 se puede observar que el 27,11% informó que el primer problema que más le afecta a los niños y adolescentes de la comunidad es el maltrato familiar, el segundo problema que tuvo presente con un 24,09% es el consumo de droga y el tercer problema con un 18,67% es el abandono familiar. De tal manera este es un fenómeno que se produce por lo general en los

espacios íntimos de la convivencia familiar, atentando contra sus derechos e integridad física y psicológica de los niños y adolescentes.

CUADRO N° 21: Distribución de las Razones por la que Ocurre el Maltrato del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Desobediencia	130	54,39
2. Presión económica	15	6,28
3. Irrespeto del niño	35	14,64
4. Abuso del adulto	31	12,97
5. Imponer disciplina	25	10,46
6. otra	3	1,26
Totales	239	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistados

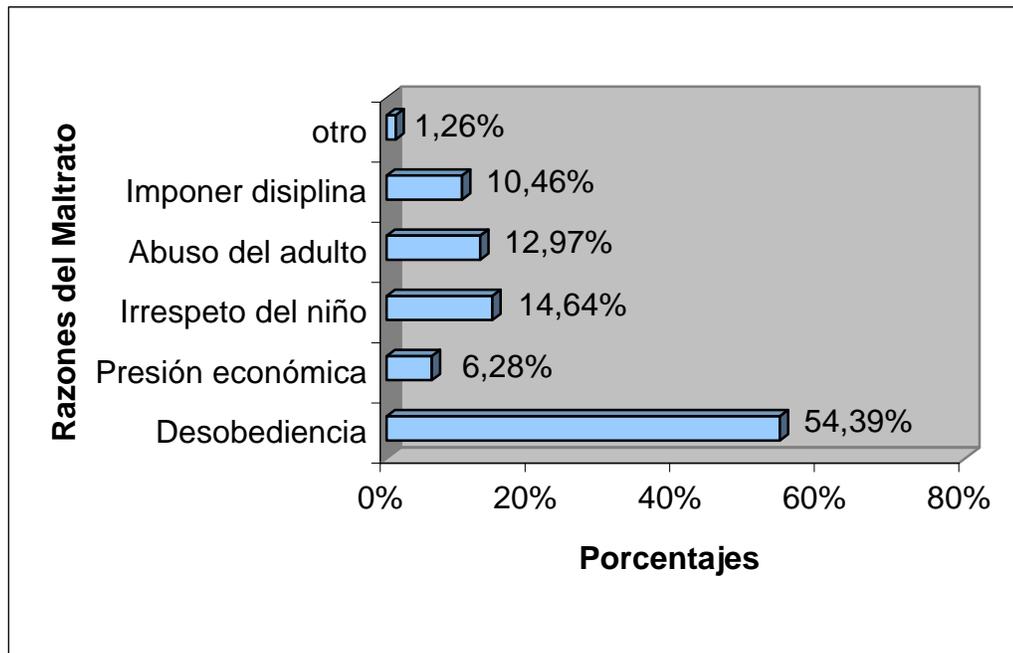


Figura N° 19: Representación Gráfica de las Razones por la que Ocurre el Maltrato del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta.

De los datos obtenidos en la Figura N° 19 se puede observar que el 54,39% de los entrevistados manifestaron que una de las razones por la que se da el maltrato es la desobediencia, un 14,64% lo represento el irrespeto del niño, mientras que un 12,97% dijo abuso del adulto.

En relación a la violación del derecho a la protección, por parte de los padres y representantes, se puede deducir, que el maltrato es el agente problemático de mayor presencia, justificado en que su aparición es resultado de las conductas de desobediencia por parte de los niños y adolescentes a los adultos.

CUADRO N° 22: Distribución de Conocimiento de Casos de Maltrato a Niños y Adolescentes en la Comunidad del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta

Categorías	Frecuencias	Porcentajes (%)
1. Maltrato físico	19	10
2. Maltrato verbal	33	17,37
3. Ambos	9	4,74
4. No conoce	129	67,89
Totales	190	100

FUENTE: Padres y representantes entrevistado

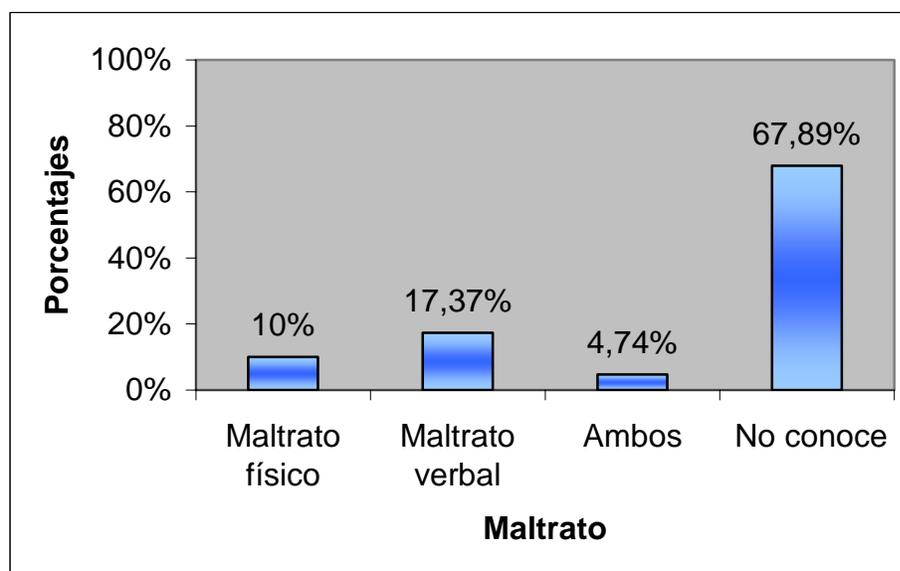


Figura N° 20: Representación Gráfica de Conocimiento de Casos de Maltrato a Niños y Adolescentes en la Comunidad del Municipio Gómez, Estado Nueva Esparta

De los resultados obtenidos en la Figura N° 20 se puede observar que el 67,89% dijo no conocer caso de maltrato, un 17,37% dijo conocer de maltrato verbal, mientras que un 10% dijo maltrato físico y un 4,74% conoce ambos maltrato en la comunidad. . Por lo que se puede evidenciar la presencia del maltrato en la comunidad.

4.2 - Análisis inferencial

Para realizar el análisis factorial es necesario estudiar la matriz de correlaciones (ver cuadro N° 23)

Se puede notar que las variables (ítems) están altamente intercorrelacionadas. El determinante ubicado en la parte inferior del cuadro es de 0,001 muy cercano a cero lo que indica que los datos son adecuados es decir, que las variables están altamente intercorrelacionadas por consiguiente es posible la aplicación del análisis factorial. Otros indicadores que permiten comprobar el grado de asociación entre las variables son: el Test de Esfericidad de Bartlett, el índice KMO de Kaiser-Meyer-Olkin, La Matriz Anti-Imagen y la Medida de Adecuación de la Muestra (MSA).

Cuadro N° 23: Matriz De Correlación

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	1,000	-,068	-,387	-,030	,471	-,389	,207	-,381	-,196	,089	,111	-,300	,142	-,138	,333
2	-,068	1,000	-,190	-,248	,113	-,156	,201	,109	-,300	-,160	,255	-,163	,095	-,094	-,018
3	-,387	-,190	1,000	,138	-,795	,828	-,617	,603	,612	,060	-,389	,504	-,222	,201	-,418
4	-,030	-,248	,138	1,000	-,066	,106	-,003	-,053	,273	,433	-,120	,098	-,207	,178	,147
5	,471	,113	-,795	-,066	1,000	-,758	,497	-,561	-,485	,061	,312	-,560	,142	-,348	,424
6	-,389	-,156	,828	,106	-,758	1,000	-,604	,706	,503	-,027	-,293	,730	-,342	,278	-,468
7	,207	,201	-,617	-,003	,497	-,604	1,000	-,317	-,411	-,110	,479	-,400	,188	-,003	,343
8	-,381	,109	,603	-,053	-,561	,706	-,317	1,000	,342	-,221	-,155	,495	-,260	,204	-,549
9	-,196	-,300	,612	,273	-,485	,503	-,411	,342	1,000	,284	-,488	,418	-,216	,081	-,201
10	,089	-,160	,060	,433	,061	-,027	-,110	-,221	,284	1,000	-,086	-,010	-,194	-,077	,241
11	,111	,255	-,389	-,120	,312	-,293	,479	-,155	-,488	-,086	1,000	-,229	,133	,054	,159
12	-,300	-,163	,504	,098	-,560	,730	-,400	,495	,418	-,010	-,229	1,000	-,111	,208	-,388
13	,142	,095	-,222	-,207	,142	-,342	,188	-,260	-,216	-,194	,133	-,111	1,000	,043	,156
14	-,138	-,094	,201	,178	-,348	,278	-,003	,204	,081	-,077	,054	,208	,043	1,000	-,198
15	,333	-,018	-,418	,147	,424	-,468	,343	-,549	-,201	,241	,159	-,388	,156	-,198	1,000

Determinante = 0,001

Fuente: Salidas del paquete estadístico SPSS

El Cuadro N°: 24 el índice KMO = 0,792 indica, según Kaiser que la aplicación del análisis factorial esta dentro de los niveles de aceptación aunque no este dentro de los niveles excelentes se puede aceptar, igualmente el Test de Esfericidad de Batlett arrojó un valor Ji-Cuadrado igual a 440,251 y un grado de significancia de P = 0,000 esto indica que se rechaza la hipótesis nula , este Test ratifica que la Matriz de Correlación es diferente a la Matriz Identidad y por consiguiente es factible la aplicación de un análisis factorial.

CUADRO N° 24: Índice KMO Y Test de Esfericidad de Bartlett

KMO Medida de Adecuación de la Muestra		0,792
Test de Esfericidad de Batlett	Aprox Ji-Cuadrado	440,251
	Grados de Libertad	105
	Nivel de Significancia	.000

Fuente: Salidas del paquete estadístico SPSS

Se puede notar valores muy bajos en la matriz Anti-Imagen de covarianza y valores altos en la diagonal de la matriz de correlaciones Anti-Imagen que representa el MSA (ver anexo A-4)

Los aspectos tratados anteriormente indican que el análisis factorial es adecuado y arroja resultados muy satisfactorios.

Se utilizó como método de extracción de factores el de componentes principales con rotación Varimax, además las comunalidades resultaron inicialmente iguales a uno (ver anexo A-5).

De los datos obtenidos en el cuadro N° 25 se puede observar que los primeros cuatros (4) autovalores son mayores que la unidad, lo que indica que estos serán el número de factores a extraer. De igual manera se muestra los porcentajes individuales y acumulados, la proporción de varianza total explicada por cada factor, tanto para la solución no rotada como para la rotada. Por lo tanto se supone un 5,356 sobre el total de variabilidad de toda la muestra. Los cuatros incluidos en el modelo son capaces de explicar un 65,45% de variabilidad total.

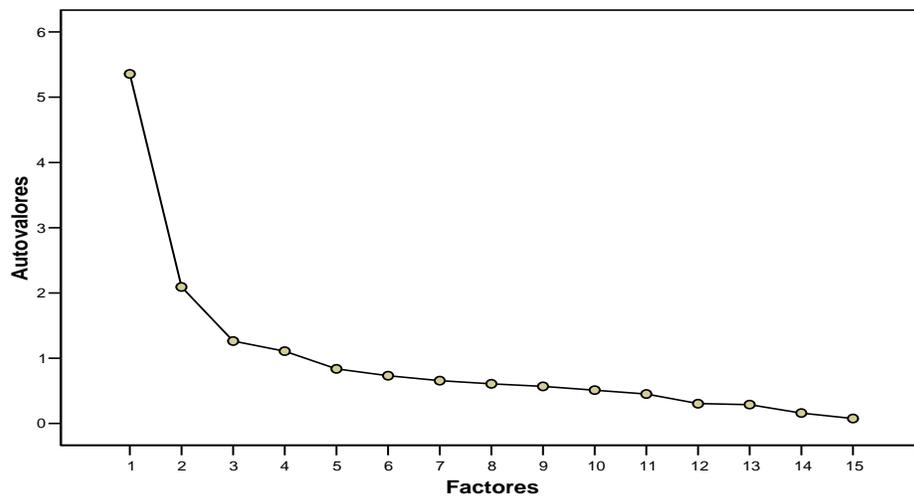
Cuadro N° 25: Varianza Total Explicada

Factores	Autovalores Iniciales			Suma de Cuadrado de la Extracción			Suma de Cuadrado de la Rotación		
	Total	% de Varianza	% Acumulado	Total	% de Varianza	% Acumulado	Total	% of Varianza	% Acumulado
1	5,356	35,706	35,706	5,356	35,706	35,706	4,396	29,304	29,304
2	2,091	13,942	49,649	2,091	13,942	49,649	2,438	16,250	45,555
3	1,262	8,415	58,063	1,262	8,415	58,063	1,759	11,728	57,282
4	1,107	7,383	65,446	1,107	7,383	65,446	1,225	8,164	65,446
5	,836	5,576	71,022						
6	,732	4,879	75,901						
7	,655	4,365	80,266						
8	,607	4,044	84,310						
9	,567	3,781	88,091						
10	,510	3,403	91,494						
11	,451	3,006	94,500						
12	,303	2,020	96,520						
13	,288	1,920	98,440						
14	,159	1,061	99,501						
15	,075	,499	100,000						

Fuente: Salidas del paquete estadístico SPSS

La figura N° 21, muestra una representación de los resultados, en las abcisas el número total de factores y en las ordenadas el valor propio (autovalor) de cada uno de ellos. También se puede observa que apartir del quinto factor los autovalores se hacen más pequeños lo cual demuestra la utilización de los cuatros (4) primeros factores.

Figura N° 21: Número Total de Factores y su Respectivo Autovalor



Luego de haber extraído el número de factores se procedió a realizar el estudio de la estructura factorial encontrada en cada ítems.

En el cuadro N° 26 muestra los ítems con sus respectivas cargas factoriales en cada uno de los cuatro factores aislados.

Cada uno de los factores estará conformado por los ítems que tenga cargas factoriales altas en un factor y bajas en los demás factores.

Por lo antes expuesto se tiene que el factor I explica un 35,71% de la varianza total y esta formado por siete (7) de los 15 ítems como lo son: responsable de la educación, calidad de educación, reglamento escolar, adulto que trabaja, participación en el proceso educativo, violación de los derechos en la escuela y jefe del hogar como todas ellas tienen que ver con la educación de los niños y adolescentes, se le denomino “Educación”.

El factor II explica por si solo el 13,94% de la varianza total y esta formado por cuatro (4) ítems (responsable de la salud, tipo centro asistencial, calidad del centro y tipo de control) se le denomino “Salud”.

El factor III explica el 8,42% de la varianza total y esta formado por tres (3) ítems (derechos y deberes, problema que los afectan y tipos de maltratos) y se le denomino “Participación”.

El factor IV explica el 7,38% de la varianza total y esta formado por un solo ítems el cual fue razones del maltrato y se le denomino “Protección”.

CUADRO N° 26 Cargas Factoriales de los Ítems (Rotación Varimax) Según los Factores Extraídos.

Ítems	Factores				% de Varianza
	I	II	III	IV	
responsable de la educación	,846	-,021	-,075	-,040	35,706
calidad de educación	,841	-,357	,108	,099	13,942
reglamento escolar	-,755	,352	-,004	-,246	8,415
adulto que trabaja	,726	-,497	,116	,076	7,383

participación en el proceso educativo	-,672	,073	,256	,022	5,576
violación de los derechos en la escuela	-,624	-,080	-,042	,001	4,879
jefe del hogar responsable de la salud	,623	-,325	,030	,222	4,365
Tipo centro de asistencia	-,435	,660	,022	,177	3,781
calidad del centro	,368	-,619	,339	,034	3,403
tipo de control	,154	,599	-,214	-,335	3,006
derechos y deberes	-,017	-,087	,786	,297	2,020
problema que los afectan	-,192	-,201	,749	-,090	1,920
tipos de maltratos	-,385	-,053	-,561	,439	1,061
razones del maltrato	,312	,124	,072	,798	,499

Fuente: Salidas del paquete estadístico SPSS

CONCLUSIONES

En relación a la teoría sobre el análisis factorial se puede concluir:

1. El objetivo fundamental del análisis factorial es determinar si las p – variables respuestas presentan un patrón de relaciones entre si de tal manera que las variables se puedan dividir en sub-conjuntos que tiendan a estar fuertemente relacionadas con las demás variables dentro de sub-conjunto que con las otras variables de los restantes sub-conjunto. Uno de los mayores intereses del análisis factorial esta en explicar la estructura de las covarianzas o las correlaciones de ambas, entre las variables medidas.

2. El número de factores debe ser lo más reducido posible y estos deben ser susceptibles de interpretación sustantiva. Una buena solución factorial es aquella que es sencilla e interpretable.

3. La aplicación de este análisis no exige como otras técnicas estadísticas evaluar supuestos de normalidad, homocedasticidad, multicolinealidad, ya que esta técnica es puramente descriptiva

En relación al análisis descriptivo, se puede concluir lo siguiente:

1. Las consideraciones de los adultos con relación a los derechos de los niños y adolescentes en el Municipio Autónomo Gómez, puede resumirse en que los niños tienen muchos derechos y pocos deberes con un 83,68 % mientras que un 16,32% manifestó que no tienen muchos derechos y pocos deberes, notándose aquí el desconocimiento por parte de los padres, de la vigencia el del estado de derecho, reflejado que donde termina el derecho individual comienza el derecho colectivo, es

decir, instruir a los niños y adolescentes sobre el respetar , cumplir y obedecer todas las disposiciones del ordenamiento jurídico y las órdenes legítimas que en la esfera de sus atribuciones, dicten los órganos del poder públicos (art.93, literal b de la Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente.).

2. En la situación de los derechos de los niños y adolescentes hace presencia un agente problemático de contenido complejo “El maltrato”, que el trabajo de investigación se tipificó en: maltrato físico, maltrato verbal y otros En relación al conocimiento de que es el maltrato, los resultados arrojaron que un 42,31 % dijeron todos (golpes, insultos, ofensas, gritos, amenazas o regaños, privación de privilegios) y el 38,94% se refirieron a los golpes (maltrato físico) y un 13,46% ofensas, gritos e insultos (maltrato verbal). El conocimientos de las causas del maltrato, un 54,39% se refirió a la desobediencia de los niños y adolescentes, con 14,64% irrespeto del niño, un 12,97% abuso del adulto. El conocimiento de maltrato a los niños y adolescentes en la comunidad, arrojó los siguientes resultados, un 67,89% no conoce, un 17,37% dijeron de conocer de maltrato verbal, un 10% maltrato físico y un 4,74%, dijeron conocer ambos maltratos. En relación a la violación del derecho a la protección, por parte de los padres y representantes, se puede deducir, que el maltrato es el agente problemático de mayor presencia, justificado en que su aparición es resultado de las conductas de desobediencia por parte de los niños y adolescentes a los adultos.

En relación al análisis inferencial, se puede concluir lo siguiente:

1. En el estudio del Análisis Factorial se obtuvieron cuatro (4) factores que juntos explican un 65,45% de la variabilidad total de los datos originales. Estos factores fueron definidos como: Educación, salud, participación y protección.

2. El primer factor extraído explica por si solo el 35,71% de la varianza total; el cual esta formado por siete (7) de los 15 ítems como lo son: responsable de la

educación, calidad, reglamento escolar, adulto que trabaja, participación en el proceso educativo, violación de los derechos en la escuela y jefe de hogar; como todas ellas tienen que ver con la educación se le denominó “Educación”.

3. El factor II explica por sí solo el 13,94% de la varianza total y está formado por cuatro (4) ítems como son: responsable de la salud, tipo de centro asistencial, calidad del centro y tipo de control, se le denominó “Salud”.

4. El factor III explica el 8,42% de la varianza total y está formado por tres (3) ítems como son: derechos y deberes, problemas que los afectan y tipos de maltratos a este factor se le denominó “Participación”.

5. El factor IV explica el 7,38% de la varianza total y está formado por un solo ítem el cual fue razones por las que ocurre el maltrato y se le denominó “Protección”.

Estos factores resultantes coincidieron en un 80% con los derechos fundamentales de la infancia reconocidos por la Convención Interamericana de los derechos de los Niños y Adolescentes Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

RECOMENDACIONES.

- ❖ Diseñar, e implementar un sistema informático estadístico, que permita llevar de manera continua una base de datos actualizadas de todos los hechos, situaciones y acciones que se ejecuten por el Sistema de Protección Integral del Niño y del Adolescentes del Municipio Gómez, permitiendo actualizar constantemente las observaciones de la base de datos con el propósito de verificar el mantenimiento del modelo.

- ❖ Diseñar, promocionar y divulgar seminarios, charlas, foros y otros sobre la Convención Interamericana de los Derechos de los Niños y Adolescentes y de la Ley Orgánica de los Derechos del Niño y del Adolescente, dirigidos a los padres, educadores, personal del área de salud, y de los niños y adolescentes del Municipio, con curricula adecuada y expositores y facilitadores calificados.

- ❖ Diseñar, aprobar y construir infraestructuras físicas, por parte del Municipio, que sirvan de apoyo logístico a la prestación del servicio de Protección ejecutado por el Sistema de Protección Integral del Niño y del Adolescente, para atender a los adolescentes que se encuentre en un momento determinado en situación de riesgo o peligro. (Casa de Abrigo para adolescente).

- ❖ Diseñar e implementar programas que permitan disminuir la incidencia del

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, MIRIAN. (1987). “Procedimientos Técnicos de la Investigación Documental”. Editorial Panapo. Caracas-Venezuela.

Consejo Estatal de los Derecho del Niño y del Adolescente.(2004). [Pagina Web en línea]. Disponible: en: <http://www.CEDNA.Gov.Ve>.

CONSEJO ESTADAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (CEDNA) Y FONDO ESTADAL DE PROTECCIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (FEPNA) DEL ESTADO NUEVA ESPARTA. (2002). “Manual de formulación de planes de acción y aplicación, para proyectos a ser aprobados por el CEDNA (Jornada de capacitación sobre las políticas CNDNA para acceder a los recursos del FEPNA)”.

CONSEJO MUNICIPAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES. (2001). “Documentación legal de la conformación del Consejo Municipal de Derecho de los Niños y adolescentes del Municipio Gral. Francisco Esteban Gómez”.

CONSEJO ESTADAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE –ESTADO ZULIA. (2003). “Diagnóstico de la Situación de la Infancia y Adolescencia del Estado Zulia”. [Pagina Web en línea]. Disponible: en: <http://www.forosocialdelainfancia.org.ve>.

CASTAÑEDA, GLENDA. Y MATA, BETZABETH. (2002). “Aplicación de Métodos Estadísticos Multivariados en la Determinación de la Eficiencia del

Docente de la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta.” Tesis de Grado. Universidad de Oriente. Núcleo de Nueva Esparta.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). (1995). “La Voz de los Niños y Adolescentes”. [Pagina Web en línea]. Disponible: en: <http://www.UNICEFLAC.org/español/voces/voces2/3interpretación-2.htm>

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. (2000). “X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Celebrada en Panamá”. [Pagina Web en línea]. Disponible: en: <http://www.UNICEFLAC.org/español/voces/voces2/3interpretación-2.htm>

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. (2001). “Cumbre Mundial de la Infancia”. [Pagina Web en línea]. Disponible: en: <http://www.ops.org.ni/acuerdos/cumbres/infancia.htm>.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. (2002). “Estado Mundial de la Infancia”. [Pagina Web en línea]. Disponible: en: <http://www.UNICEF.org/spani/sowc.02/htm>.

GUEVARA, JANETT Y VÁSQUEZ, DEYANIRA (2001). “Análisis de los Factores del Cuestionario de Opinión Estudiantil Sobre la Eficiencia Docente y el Proceso Enseñanza – Aprendizaje de la Universidad de Oriente, Núcleo Nueva Esparta.” Tesis de Grado. Universidad de Oriente. Núcleo Nueva Esparta.

HAIR, JOSEPH, ROLPH, RONALD, WILLIAM C. (1999). “Análisis Multivariante”. Quinta Edición. Prentice Hall Iberia. Madrid. España.

JHONSON, DALLAS E. (1998). “Método Multivariado Aplicado al Análisis de Datos”. Internacional Thomson Publihing. Primera Edición.

Ley Orgánica para la Protección de los Niños y Adolescentes. (1998). Gaceta Oficial N° 5.266.

MONTGOMERY, DOUGLAS. (1992). “Control Estadístico de la Calidad”. Grupo Editorial Iberoamericana. Edición original.

MARTÍNEZ, CARMEN Y MARTÍNEZ, MARCOS. (2000). “Análisis Estadístico de Algunos Factores que Inciden Sobre el Rendimiento Académico de los Estudiantes del Curso Propedéutico de la U. D. N. E. en el Primer Año de Estudio ” Tesis de Grado. Universidad de Oriente. Núcleo Nueva Esparta.

SAMPIERI, ROBERTO. (1998). “Metodología de la Investigación”. Mc. Graw-Hill Interamericana S.A México D.F.

RODRÍGUEZ, CÉSAR Y RODRÍGUEZ, ALEXIS. (2002). “Aplicación del Análisis Factorial de Correspondencia para Analizar la Calidad de la Educación en el Sexto Grado de la Escuela Básica del Municipio Arismendi del Estado Nueva Esparta”. Tesis de Grado. Universidad de Oriente. Núcleo de Nueva Esparta. Año:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA. (1999). “Técnicas de Documentación e Investigación II (Estudio Generales)”. Séptima reimpresión. Caracas-Venezuela.

UNIVERSIDAD SANTA MARÍA, DECANATO DE POSTGRADO Y EXTENSIÓN DE INVESTIGACIÓN. (2000). “Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación de los Trabajos de Grados (Tesis de grado)”. Caracas-Venezuela.

GLOSARIO

- **ADOLESCENTE:** Se entiende por adolescente toda persona con doce años o más y menos de dieciocho años de edad. (Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente).

- **CONSEJO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DEL ADOLESCENTE:** Es un órgano de naturaleza pública, deliberativa, consultiva y contralora que, con representación paritaria de entes del sector público y de la sociedad se encargan, de acuerdo a su competencia geográfica, de velar por el cumplimiento de los derechos difusos y colectivos de los niños y adolescentes, consagrados en la Ley.

- **DERECHO A LA SUPERVIVENCIA:** Se entiende por Derecho a la Supervivencia, tanto el derecho a la vida como el derecho a tener niveles de vida adecuados y acceso a servicios médicos que posibiliten un desarrollo integral de la salud, durante la gestación y todo el proceso de su crecimiento con suministro de alimentos nutritivos, adecuado acceso al agua potable, así como a un entorno sanitario favorable.

- **DERECHO AL DESARROLLO:** Corresponde al derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a todos aquellos aspectos que les garanticen su desarrollo armónico e integral como seres humanos tanto en su aspecto físico como intelectual y psíquico, comprende desde el reconocimiento de su derecho a un nombre y una nacionalidad, a conocer a sus padres y ser cuidado por ellos, hasta el acceso y o disfrute, a la educación, información, cultura, recreación, descanso, ocio, conciencia, religión y libertad de pensamiento.

- **DERECHO A LA PROTECCIÓN:** Es el derecho que tienen todos los niños, niñas y adolescentes a ser protegidos contra todas las formas de explotación y crueldad, a no ser objeto de injerencias en su vida privada y familiar, a la protección especial en casos de niños refugiados, o de niños mental o físicamente impedidos. También incluye la protección contra abusos en el sistema de justicia penal, contra el abuso sexual y contra la explotación sexual comercial así como contra el uso ilícito de estupefacientes.

- **DERECHO A LA PARTICIPACIÓN:** Se refiere al conjunto de derecho que tienen que ver con la libertad de expresión, expresar su opinión y ser escuchado en asuntos que le conciernen. Incluye también, el derecho a asociarse, a celebrar reuniones y a desempeñar un papel activo en la sociedad en general.

- **DIAGNÓSTICO:** Acción de diagnosticar. Recoger y analizar datos.

- **ESTUDIO EXPLORATORIO:** Es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinadas áreas.

- **LOPNA:** Son las siglas de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, la cual entró en vigencia el 1 de abril de 2000.

- **NIÑO:** Se entiende por niño toda persona con menos de doce años de edad. (Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente).



ANEXOS

ANEXOS

**TABLA POBLACIONAL DE UBICACIÓN DE HOGARES AGRUPADOS EN LAS DIFERENTES PARROQUIAS
DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO GÓMEZ DEL ESTADO NUEVA ESPARTA.**

PARROQUIAS				
CAPITAL	SUCRE	GUEVARA	MATASIETE	BOLÍVAR
2737	1945	1046	890	455
TOTAL 7073 HOGARES				

Fuente: Datos Suministrados por el INE

TABLA MUESRAL DE UBICACIÓN DE HOGARES AGRUPADOS EN LAS DIFERENTES PARROQUIAS DEL MUNICIPIO GRAL. FRANCISCO ESTEBAN GÓMEZ DEL ESTADO NUEVA ESPARTA.

PARROQUIAS									
CAPITAL		SUCRE		GUEVARA		MATASIETE		BOLÍVAR	
	Total		Total		Total		Total		Total
La Vecindad	15	Altagracia	08	San Sebastián	14	Pedro González	08	El Maco	12
Sta Ana	15	Brisas de	10	Tacarigua	14	Guayacán	05		
El Cercado	18	Altagracia				El Salado	05		
Y alto de		Blanco lugar	05			La Salina	06		
Gallego		Moriquito	04						
Cocoteros	09	Copei	04						
Loma del	08	Bahía de plata	04						
Griego		Pueblo Nuevo							
Firestone	09	El Cerrito	04						
		La Salina	04						
		La Sabana	05						
			04						
TOTAL	74	52		28		24		12	

Fuente: Elaboración propia del Investigador

CMDNA Consejo Municipal de Derecho de los Niños y Adolescentes	
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO GÓMEZ ENCUESTA TIPO PARA LA FAMILIA	
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN Jefe de familia _____ Parroquia: _____ Sector: _____	
I FILTRO DE INICIO	
1. ¿Vive en esta vivienda niños o adolescentes menores de 18 años? Si () No () Si la respuesta es afirmativa continúe la entrevista de lo contrario finalice.	
II DATOS GENERALES	
2. ¿Quién es el jefe del hogar? 1 El padre () 2 La madre () 3 Otro adulto ()	¿Cuántas personas viven en esta vivienda? Total: _____ 1 Mayores de 18 años: () 2 Menores de 18 años ()
4. ¿Cuál de los adultos trabaja? 1 El padre () 3 Ambos () 5 Ninguno () 2 La madre () 4 Otro adulto ()	
III EDUCACIÓN	
5. ¿Quién considera usted que es responsable de la educación de los niños y adolescentes? 1 El Gobierno () 2 Los Maestros () 3 Los Padres () 4 Los Propios niños () 5 Otros. Especifique ()	
6. ¿Está satisfecho con la educación que reciben sus hijos o representados? 1 Si() 2 No()	
7. ¿Piensa usted que algunas de las siguientes violaciones a los derechos de niños y adolescentes suceden en la escuela de sus representados?	

- | | | |
|-----------------------|-----------------------|-------------|
| 1 Maltrato físico () | 2 Maltrato Verbal () | 3 Ambos () |
| 4 Otro () | 5 Ninguno () | |

8. ¿Conoce usted el reglamento escolar de la institución a la que acuden sus hijos o representados?

- 1 Si () 2 No () 3 No conoce ()

9. ¿Cómo participa usted activamente en el proceso educativo de sus hijos?

- 1 Acude a convocatorias (). 2 Ayuda en sus tareas ().
 3 Habla con sus maestros (). 4 Revisa sus cuadernos ()
 5 Todas las anteriores () 6 Ninguna ()

IV SALUD

10. ¿Quién considera usted que es responsable de la salud de los niños y adolescentes?

- 1 El Gobierno () 2 Los Médicos () 3 Los Padres ()
 3 Los Propios niños () 4 Otros. Especifique ()

11. ¿En caso de enfermedad de un niño o adolescente donde acude regularmente?

- 1 Hospital () 2 Ambulatorio () 3 Clínica privada () 4 Otro: __

12. ¿Está satisfecho con la atención recibida en el centro de salud al que acude?

- 1 Muy satisfecho () 2 Satisfecho () 3 Insatisfecho ()
 4 Muy insatisfecho () 5 Ns/Nr ()

13. ¿Los niños de esta familia tienen control médico y odontológico?

<p>1 Solo control médico () 2 Solo control odontológico ()</p> <p>3 Ambos () 4 Ninguno ()</p>
<p>14.¿Alguno de los niños o adolescentes de esta familia padece alguna enfermedad (Asma, diabetes, cáncer, etc.) o impedimento físico o mental que requiera tratamiento especial?</p> <p>1 Si() 2 No()</p>
<p>15. En caso de ser afirmativo la respuesta anterior ¿Cuál es la enfermedad?</p>
<p style="text-align: center;">V PARTICIPACIÓN</p>
<p>16 ¿Considera usted que los niños y adolescentes deben opinar sobre los problemas familiares?</p> <p>1 Siempre () 2 A veces () 3 Nunca ()</p>
<p>17 ¿Considera usted que los niños y adolescentes deben opinar sobre las decisiones familiares que le afectan directamente?</p> <p>1 Siempre () 2 A veces () 3 Nunca ()</p>
<p>18 ¿Considera usted que los niños y adolescentes tienen muchos derechos y pocos deberes?</p> <p>1 Si() 2 No()</p>
<p>19Sabe usted que es la LOPNA?</p>

1 Sabe pero no la ha leído () 2 Sabe y la ha leído () 3 No sabe ()
20 ¿Sabe usted donde acudir cuando se le viola los derechos a un niño o adolescente? 1 Si() 2 No()
21 ¿Conoce alguna organización pública o privada que trabaje en la protección de los derechos de niños y adolescentes? 1 Si() 2 No() Especifique:_____
22 ¿Existen cerca de su vivienda lugares para practicar alguna de las siguientes actividades y a las cuales puedan acceder libremente los niños y adolescentes? 1 Deportivas () . 2 Religiosas () . 3 Culturales. () 4 Recreativas () . 5 Todas () . 6 Ninguna () .
VI PROTECCIÓN
23 ¿Qué entiende usted por maltrato? 1 Golpes() 2 Ofensas, gritos, insultos () 3 Amenazas o regaños () 4 Privación de privilegios() 5 Todos () 6 No sabe ()
24 ¿De los problemas que a continuación se mencionan ¿ Cuáles considera usted que son los tres que más afectan a los niños y adolescentes de su comunidad ? 1 Maltrato físico en la familia () 2 Abuso sexual () 3 Explotación sexual () 4 Discapacidad () 5 Abandono familiar() 6 Desnutrición() 7 Consumidor de droga () 8 Niños trabajadores () 9 Infractores de la ley () 10 otro: _____

25 ¿Por qué razón cree usted que ocurre el maltrato? 1 Desobediencia() 2 Presión económica() 3 Irrespeto del niño() 4 Abuso del adulto() 5 Imponer disciplina() 6 Otra: _____
26 ¿Ha conocido de casos de maltrato a niños y adolescentes en la comunidad? 1 Maltrato físico() 2 Maltrato verbal() 3 Ambos No conoce()

Anti-image Matrices															
	Jef.hogar	Adulto.que.trabaja	Resp.educación	Calidad.de.educación	Vio.derecho.esc	Reg.esc	Partic.proc.educativo	Resp.salud	Tipo.cent.asistencial	Calidad.de.cent	Tipo.de.control	Derechos.y.deberes	Proble.afectan	Rez.del.maltrato	
Anti-image Covar	Jef.hogar	,728	,076	,011	,045	-,112	-,010	,020	,029	-,020	-,020	,008	,023	-,049	-,034
	Adulto.que.trabaja	,076	,765	,027	,087	,029	,011	-,022	-,139	,088	-,048	-,067	,044	-,047	,074
	Resp.educación	,011	,027	,165	-,030	,089	-,070	,036	-,022	-,079	-,031	,011	,097	-,076	,056
	Calidad.de.educación	,045	,087	-,030	,676	-,033	,001	-,082	,020	-,038	-,211	,047	-,032	,099	-,158
	Vio.derecho.esc	-,112	,029	,089	-,033	,271	,016	,000	-,014	,014	-,032	-,026	,041	,021	,124
	Reg.esc	-,010	,011	-,070	,001	,016	,114	,067	-,068	,024	,026	-,034	-,124	,111	-,056
	Partic.proc.educativo	,020	-,022	,036	-,082	,000	,067	,446	-,079	-,031	,088	-,176	-,028	,033	-,089
	Resp.salud	,029	-,139	-,022	,020	-,014	-,068	-,079	,355	-,049	,088	-,003	,009	,038	,008
	Tipo.cent.asistencial	-,020	,088	-,079	-,038	,014	,024	-,031	-,049	,454	-,132	,163	-,071	,027	,017
	Calidad.de.cent	-,020	-,048	-,031	-,211	-,032	,026	,088	,088	-,132	,629	-,081	-,037	,125	,017
	Tipo.de.control	,008	-,067	,011	,047	-,026	-,034	-,176	-,003	,163	-,081	,628	,016	-,035	-,061
	Derechos.y.deberes	,023	,044	,097	-,032	,041	-,124	-,028	,009	-,071	-,037	,016	,355	-,155	,061
	Proble.afectan	-,049	-,047	-,076	,099	,021	,111	,033	,038	,027	,125	-,035	-,155	,685	-,128
	Rez.del.maltrato	-,034	,074	,056	-,158	,124	-,056	-,089	,008	,017	,017	-,061	,061	-,128	,725
	Tipo.de.maltrato	-,077	-,007	,025	-,083	,003	-,032	-,092	,133	-,014	-,086	-,001	,073	-,075	,096
Anti-image Correl	Jef.hogar	,903 ^a	,103	,031	,064	-,251	-,036	,035	,056	-,034	-,030	,012	,044	-,069	-,047
	Adulto.que.trabaja	,103	,714 ^a	,077	,121	,064	,037	-,038	-,267	,149	-,069	-,097	,084	-,065	,099
	Resp.educación	,031	,077	,801 ^a	-,088	,423	-,512	,134	-,092	-,290	-,098	,035	,400	-,227	,162
	Calidad.de.educación	,064	,121	-,088	,646 ^a	-,077	,002	-,149	,041	-,068	-,323	,073	-,065	,146	-,225
	Vio.derecho.esc	-,251	,064	,423	-,077	,889 ^a	,091	,000	-,047	,039	-,078	-,064	,133	,048	,280
	Reg.esc	-,036	,037	-,512	,002	,091	,765 ^a	,298	-,339	,107	,096	-,127	-,617	,396	-,193
	Partic.proc.educativo	,035	-,038	,134	-,149	,000	,298	,834 ^a	-,199	-,070	,166	-,332	-,070	,060	-,156
	Resp.salud	,056	-,267	-,092	,041	-,047	-,339	-,199	,857 ^a	-,122	,186	-,006	,024	,077	,015
	Tipo.cent.asistencial	-,034	,149	-,290	-,068	,039	,107	-,070	-,122	,853 ^a	-,247	,306	-,177	,049	,029
	Calidad.de.cent	-,030	-,069	-,098	-,323	-,078	,096	,166	,186	-,247	,587 ^a	-,128	-,078	,190	,025
	Tipo.de.control	,012	-,097	,035	,073	-,064	-,127	-,332	-,006	,306	-,128	,792 ^a	,034	-,053	-,090
	Derechos.y.deberes	,044	,084	,400	-,065	,133	-,617	-,070	,024	-,177	-,078	,034	,733 ^a	-,314	,120
	Proble.afectan	-,069	-,065	-,227	,146	,048	,396	,060	,077	,049	,190	-,053	-,314	,535 ^a	-,182
	Rez.del.maltrato	-,047	,099	,162	-,225	,280	-,193	-,156	,015	,029	,025	-,090	,120	-,182	,588 ^a
	Tipo.de.maltrato	-,117	-,011	,081	-,131	,006	-,124	-,178	,289	-,028	-,142	-,001	,158	-,118	,147

a.Measures of Sampling Adequacy(MSA)

Comunalidades

	Initial	Extraction
1	1,000	,397
2	1,000	,540
3	1,000	,794
4	1,000	,713
5	1,000	,755
6	1,000	,855
7	1,000	,657
8	1,000	,723
9	1,000	,635
10	1,000	,647
11	1,000	,622
12	1,000	,543
13	1,000	,658
14	1,000	,754
15	1,000	,523

Extraction Method: Principal Component Anal

Nombre de archivo: Br. Yosmary Villarroel
Directorio: C:\Documents and Settings\UDO\Mis documentos\Tesis
Juan Carlos
Plantilla: C:\Documents and Settings\UDO\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título:
Asunto:
Autor: *
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 02/07/2008 11:25:00
Cambio número: 19
Guardado el: 02/07/2008 17:26:00
Guardado por: UDO
Tiempo de edición: 244 minutos
Impreso el: 02/07/2008 17:27:00
Última impresión completa
Número de páginas: 122
Número de palabras: 20.470 (aprox.)
Número de caracteres: 106.448 (aprox.)